



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LI - Nº 10853

Miércoles 4 de Noviembre de 2009

Edición de 59 Páginas

## AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES  
Gobernador

Ing. Mario Eudosio Vargas  
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn  
Ministro Coordinador  
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero  
Patterson  
Vice Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán  
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani  
Ministro de Comercio Exterior,  
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti  
Ministro de Industria,  
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero  
Ministro de Educación

Sr. Héctor Miguel Castro  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles  
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional  
de la Propiedad Intelectual  
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas  
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 480-274  
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar  
boletin\_oficial\_chubut@hotmail.com  
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### DECRETOS SINTETIZADOS

**Año 2009 - Dto. Nº 1286, 1367, 1368, 1373, 1421, 1422, 1427 a 1435, 1437 a 1440, 1442 a 1452, 1455 y 1459** ..... 2-8

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Instituto de Seguridad Social y Seguros  
**Año 2009 - Res. Nº 1077, 1081 a 1084, 1111, 1113, 1144, 1146, 1148, 1176 a 1182, 1185, 1264 a 1274, 1276, 1277, 1279 a 1281, 1286, 1287, 1289 a 1295, 1297 a 1300, 1318, 1350, 1351, 1354 a 1357, 1377 a 1379, 1393 a 1397, 1438, 1447 a 1450 y 1453** ..... 9-18

#### ACUERDO

Tribunal de Cuentas  
**Año 2009 - Acuerdo Nº 220** ..... 18-19

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública  
**Registro Nº 35600 a 35799** ..... 19-49

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias  
Licitaciones - Avisos..... 49-59

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## DECRETOS SINTETIZADOS

### **Dto. N° 1286** **05-10-09**

Artículo 1°.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 2°.- Modificar el Plantel Básico de la Subsecretaría Unidad Gobernador, incrementándose un (1) cargo Nivel IV - Categoría 4 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, en la Planta Temporaria.-

Artículo 3°.- Dejar sin efecto la incorporación del agente Javier Andrés VARGAS (M.I.N° 32.538.155 - Clase 1986), a la Planta Transitoria - Ley I - N° 341 (antes Ley N° 5647), otorgada mediante Decreto N° 826/08, quien cumple funciones Administrativas, dependiente de la Subsecretaría Unidad Gobernador - Ministerio de Coordinación de Gabinete, a partir del 1° de Abril de 2009.-

Artículo 4°.- Mensualizar a partir del 1° de Abril de 2009 y hasta el 31 de Diciembre de 2009, en la Subsecretaría Unidad Gobernador - Ministerio de Coordinación de Gabinete, al señor Javier Andrés VARGAS (M.I.N° 32.538.155 -Clase 1986), en el cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV - Categoría 4 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria.-

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - SAF 10 - Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

### **Dto. N° 1367** **14-10-09**

Artículo 1°.- Modifíquese el detalle analítico de la Planta Presupuestaria del Personal en la Jurisdicción: 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF: 65 eliminando un (1) cargo en el Programa: 18 - Desarrollo Forestal - Actividad: 1 - Conducción Desarrollo Forestal e incrementando un (1) cargo en el Programa: 1 -Conducción y Administración del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería -Actividad: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.-

Artículo 2°.- Dejase sin efecto la incorporación a la Planta Transitoria del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería del agente Jorge Augusto SALAZAR (M.I N° 8.396.042 - Clase: 1950) a partir del 1° de enero de 2009.-

Artículo 3°.- Reconócese lo actuado por el señor Román Alberto ULLOA (M.I.N° 28.682.216 - Clase: 1981) desde el 1° de julio de 2009 y hasta la fecha del presente.-

Artículo 4°.- Incorpórase a partir de la fecha del presente y hasta el 31 de diciembre de 2009, al señor Román Alberto ULLOA a la Planta Transitoria del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería en el cargo Administrativo quien percibirá una suma de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).-

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción: 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF: 65 - Programa: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - Actividad: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.-

### **Dto. N° 1368** **14-10-09**

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2009 en la Jurisdicción 1, S.A.F. 13-SAF Oficina Anticorrupción, en la Jurisdicción 2, S.A.F. 2- SAF Poder Judicial, en la Jurisdicción 61, S.A.F. 61- SAF Secretaría de Pesca, y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91- SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

### **Dto. N° 1373** **14-10-09**

Artículo 1°.- Modifícase el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2009, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 31 - SAF Subsecretaría de Servicios Públicos y S.A.F. 301- SAF Administración de Vialidad Provincial, en la Jurisdicción 90, S.A.F. 90- SAF Servicio de la Deuda Pública y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91- SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

### **Dto. N° 1421** **21-10-09**

Artículo 1°.- Extiéndase, por la Escribanía General de Gobierno, Poder Especial a favor del Sr. Fiscal de Estado, Dr. Diego Guillermo CARMONA (D.N.I. N° 23.409.386), y del Dr. Diego Fernando RODRÍGUEZ (D.N.I. N° 24.811.278), para que representen al Gobernador de la Provincia en toda cuestión vinculada con la causa judicial caratulada «HEIDEL, Eduardo Norberto s/Querella» (Carpeta N° 2108 OFIJDUD), que tramita por ante la Oficina Judicial de Trelew.

### **Dto. N° 1422** **21-10-09**

Artículo 1°.- DECLÁRESE de Interés Provincial las «Jornadas sobre Celiaquia 2009», a desarrollarse el día 23 de Octubre en la ciudad de Rawson.-

**Dto. N° 1427 23-10-09**

Artículo 1°.- Autorizar a la Señora Ministro de Educación, Profesora Haydeé Mirtha ROMERO (MI N° 10.028.080 - Clase 1951) a participar en representación de nuestra Provincia, del curso «Programa de Pasantías de Directores de Educación Técnica Profesional», que se llevará a cabo en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, entre los días 26 al 30 de Octubre de 2009.-

Artículo 2°.- Abonar a la Agencia de Viajes y Turismo Galatts la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 5.634,00) en concepto de gastos de pasajes y a la Señora Ministro de Educación Profesora Haydeé Mirtha ROMERO la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 390,00) y el equivalente en pesos, según la cotización del mismo al momento de la liquidación, de DOLARES UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (U\$S 1.500,00) en concepto de viáticos en el ámbito internacional.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, que en concepto de pasajes asciende a la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 5.634,00) será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 1: Partida 371 - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento 111; y que, en concepto de viáticos en el ámbito nacional asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 390,00) y en el ámbito internacional al equivalente en Pesos al momento de la liquidación de DOLARES UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (U\$S 1.500,00) será imputado a la Jurisdicción 50: Programa 1: Partida 372 - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento 111.-

**Dto. N° 1428 23-10-09**

Artículo 1°.- Autorizar al Profesor Paulo Marcelo CASSUTTI (MI N° 22.221.204-Clase 1971) a participar, en representación de nuestra Provincia, del Encuentro Internacional «Pasantías de Directores de la Educación Técnica Profesional de Argentina a Brasil» a desarrollarse en Brasilia, República Federativa de Brasil, desde el día 26 al 30 de octubre del corriente año.-

**Dto. N° 1429 23-10-09**

Artículo 1°.- ADJUDICASE la Licitación Pública N° 05/09, Obra «Red de Gas Propano -Gualjaina» a la Firma IPE S.R.L., en su Oferta Básica, por un monto de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISEIS CON 45/100 (\$ 3.762.116,45) con IVA incluido, a mes base Mayo de 2009 y con un plazo de ejecución de CIENTO OCHENTA (180) días corridos, por ser técnica y económicamente conveniente a los intereses de la Provincia.-

Artículo 2°.- DESESTIMAR la Oferta Alternativa presentada por la firma IPE S.R.L., por ser escaso el beneficio a los intereses de la Provincia respecto de la inversión a realizar.-

Artículo 3°.- RECHAZAR las ofertas Básica y Alternativa presentadas por la firma CONSTRUCTORA ANDINO FREEMAN y la oferta Básica de la firma C.yM.S.E.G. S.R.L., por no cumplimentar con los requisitos solicitados en el pliego licitatorio referido a los antecedentes de la empresa y representante técnico.-

Artículo 4°.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación cuyo monto total asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISEIS CON 45/100 (\$ 3.762.116,45) de la siguiente manera: PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00), en la Partida: Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Servicios Públicos - Programa 16 - Subprograma 2 - Proyecto 4 - Obra 09 - Fuente de Financiamiento

111- Inciso 4- Partida Principal 2 - Parcial 2 - Finalidad 4 - Función 410 - Ejercicio 2009 y el resto por la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISEIS CON 45/100 (\$ 3.162.116,45) en la partida presupuestaria que la Subsecretaría de Servicios Públicos preverá para el ejercicio 2010.-

**Dto. N° 1430 23-10-09**

Artículo 1°.- Modificar a partir de la fecha del presente Decreto, el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 6 - Comunicaciones y Programa 18 - Servicio de Imprenta y Publicaciones - Actividad 1 - Servicio de Imprenta y Publicaciones.-

Artículo 2°.- Modificar a partir de la fecha del presente Decreto, los Planteles Básicos, del Ministerio de Coordinación de Gabinete, eliminándose dos (2) cargos, e incrementándose un (1) cargo en la Dirección General de Comunicaciones Oficiales y un (1) cargo en la Dirección de Impresiones, todos de la Planta Transitoria.-

Artículo 3°.- Incorporar a partir del 1° de Marzo de 2009 y hasta el 31 de Diciembre de 2009, a Planta Transitoria - Ley I - N° 341 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 5647), a la señora Lorena IZQUIERDO (M.I. N° 28.055.231 - Clase 1980), cumpliendo funciones Administrativas, en la Dirección de Impresiones Oficiales de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del mencionado ministerio, percibiendo una remuneración mensual de PESOS MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300).-

Artículo 4°.- El gasto que demande el presente, será imputado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 - Programa 18 - Servicio de Imprenta y Publicaciones - Actividad 1 - Servicio de Imprenta y Publicaciones.-

**Dto. N° 1431 23-10-09**

Artículo 1°.- MODIFICASE el detalle analítico de la Plantas Presupuestarias de Personal en la Jurisdicción

10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1: Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete- Actividad 1: Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, eliminándose cinco (5) Cargos e incrementándose cinco (5) cargos en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura , Planeamiento y Servicios Públicos - S.A.F. 302 - Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, un (1) cargo en el Programa 1 - Conducción y Administración del I.P.V. y D.U. - Actividad 1- Conducción y Administración del I.P.V.y D.U., y cuatro (4) cargos en el Programa 2 - Evaluación Social del I.P.V.y D.U- Actividad 1 - Evaluación Social.-

Artículo 2°.- INCORPORASE, a partir del 01 de Abril de 2009 y hasta el 31 de Diciembre de 2009, a la Planta Transitoria creada por la Ley I-N° 341 (antes Ley N° 5647), su modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, para las distintas dependencias del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, a las personas mencionadas en el Anexo N° IV, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planificación y Servicios Públicos-Sub-Jurisdicción 0 - Servicio 302 - Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano -Programa 1- Conducción y Administración del I.P.V y D.U.- Actividad 1 - Conducción y Administración del I.P.V.y D.U.- y Programa 2 - Evaluación Social del I.P.V y D.U. -Actividad 1 - Evaluación Social del I.P.V y D.U.

**ANEXO IV**

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

PROGRAMA 1: CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL I.P.V.y D.U.

ACTIVIDAD 1: CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL I.P.V. y D.U.

APPELLIDO Y NOMBRE	M.I. N°	FUNCION-TAREAS	MONTO	DEPENDENCIA
CHAVES, Miguel Angel	28.262.166	Profesional	\$ 3.000,00	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

PROGRAMA 1 : EVALUACION SOCIAL DEL I.P.V.y D.U.  
ACTIVIDAD 1: EVALUACION SOCIAL DEL I.P.V. y D.U.

MEOQUI, Maria Emilia	31.069.383	Administrativa	\$ 1.300,00	DIRECCION SOCIAL
HEREDIA, Debora Soledad	33.345.174	Administrativa	\$ 1.300,00	DIRECCION SOCIAL
ORTIZ CASIM, Maria Soledad	31.504.769	Administrativa	\$ 1.300,00	DIRECCION SOCIAL
WILLIAMS, Caterina Eluned	32.720.011	Administrativa	\$ 1.300,00	DIRECCION SOCIAL

**Dto. N° 1432 23-10-09**

Artículo 1°.- AUTORIZAR a partir de la fecha del presente Decreto, una Prolongación de Jornada de cuatro (4) horas diarias y veinte (20) horas semanales, a cumplir de lunes a viernes durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2009, para el personal de Planta Permanente que cumple tareas en el taller del Viejo Expreso Patagónico «La Trochita» en El Maitén, según detalle que como Anexo I se agrega al presente Decreto.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el presente trámite será imputado en la Jurisdicción: 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF: 101 - Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería - Programa: 28 Conducción y Administración Viejo Expreso Patagónico «LA TROCHITA» - actividad: 1 Conducción y Administración.-

**ANEXO I**

**AGENTE TAREA GRUPO CATEGORÍA COSTO MENSUAL**

KMET, Carlos Jefe Taller I 7	1.290,33
RAILEF, Dionisio Oficial I 4	1.075,55
PONCE, Luis R. Oficial Especializado I 4	1.075,55
PONCE, Eduardo Oficial Especializado I 4	1.075,55
MORALES, Miguel Oficial Especializado I 4	1.075,55
MANSILLA, Oscar Maquinista III 6	1.197,23
MANSILLA, Alfredo Maquinista III 6	1.197,23

**Dto. N° 1433 23-10-09**

Artículo 1°.- Reconócese los servicios prestados por el doctor ZALAZAR Jorge Alberto (M.I. N° 13.276.036 - Clase 1959) en el cargo de Jefe División Unidad Medicina de Urgencia del Hospital Regional Comodoro Rivadavia, dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 5 - Categoría 14 del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672) por el lapso comprendido entre el 01 de septiembre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008 inclusive.

Artículo 2°.- Abónese al doctor ZALAZAR Jorge Alberto las sumas que resulten correspondientes, de acuerdo a los servicios reconocidos en el artículo primero.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal Programa 92 - Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores -Actividad 1 - Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2009.

**Dto. N° 1434 23-10-09**

Artículo 1°.- Modifícase y apruébase la estructura orgánica funcional de la Subsecretaría de Gobierno y Justicia dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, incorporándose el Departamento Ayudas Públicas a Víctimas de Delitos.

Artículo 2°.- Apruébense las misiones, funciones y requisitos para ocupar el cargo Jefe de Departamento Ayudas Públicas a Víctimas de Delitos dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Justicia del Ministerio de Gobierno y Justicia, establecidas en el Anexo N° II que forma parte de integrante del presente Decreto.

**ANEXO N° II****MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA  
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y JUSTICIA  
DEPARTAMENTO AYUDAS PÚBLICAS A  
VÍCTIMAS DE DELITOS.****MISIONES:**

Brindar asesoramiento dentro de la esfera de sus misiones y funciones. Producir informes para comunicar el estado de los casos.

**FUNCIONES:**

1- Elaborar proyectos de Resoluciones, Dictámenes y Decretos, relacionados con la Ley I N° 284 (antes Ley N° 5241) y/o el funcionamiento de la Oficina de Ayuda a las Víctimas de Delitos Dolosos Violentos y Contra la Integridad Sexual.

2- Producir el análisis de las cuestiones administrativas e informes jurídicos en aquellos trámites iniciados por las víctimas de los delitos.

3- Asesorar a las personas o entes que requieran información sobre la Ley I N° 284 (antes Ley N° 5241).

**REQUISITOS:**

Ser ciudadano argentino.

Poseer título de abogado y estar inscripto en la matrícula profesional de la Provincia del Chubut.

**Dto. N° 1435 23-10-09**

Artículo 1°.- Trasládese a partir de la fecha del presente Decreto, al cargo Jefe de Departamento Ayudas Públicas a Víctimas de Delitos, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico, Planta Permanente del Plantel Básico de la Subsecretaría de Gobierno y Justicia dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, a la agente Mabel Noemí BALADO (DNI N° 13.988.394- Clase 1.960), quien revista en el cargo Jefe de Departamento Administrativo, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico del Plantel Básico de la Dirección de Registros dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, por aplicación del Artículo 19° de la Ley I N° 74 (antes Ley N° 1987) reglamentado por Decreto N° 1330/81.

Artículo 2°.- La agente mencionada en el Artículo anterior, percibirá el Adicional por Jerarquía Profesional dispuesto por Artículo 22°, Inciso f) de la Ley I N° 74 (antes Ley N° 1987), reglamentado por Decreto N° 1330/81, sustituido por Decreto N° 509/84.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, se imputará a la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia- Actividad 3: Fondo para Compensación a Víctimas- Ley I N° 284 (antes Ley N° 5241).

**Dto. N° 1437 23-10-09**

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración

Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2009 la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES ( \$ 25.000.000.-) en la Jurisdicción 50, S.A.F. 50- SAF Ministerio de Educación.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

**Dto. N° 1438 23-10-09**

Artículo 1°.- Modifícase el Detalle Analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 32 - Programa 23: Recaudación y Fiscalización de Ingresos - Actividad 1: Recaudación y Fiscalización de Ingresos.-

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Dirección General de Rentas, eliminándose un (1) cargo Nivel III, e incrementándose un (1) cargo Nivel IV -ambos del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Planta Temporaria de la citada Dirección General.-

**Dto. N° 1439 23-10-09**

Artículo 1°.- MENSUALIZASE a partir de la fecha de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2009, a la señora FERNANDEZ, Romina Grisel (M.I. N° 27.841.082 - Clase 1979) en el cargo Ayudante Administrativo -Código 3-004 - Clase IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria de la Dirección General de Rentas - Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 32 - Programa 23: Recaudación y Fiscalización de Ingresos - Actividad 1: Recaudación y Fiscalización de Ingresos.-

**Dto. N° 1440 23-10-09**

Artículo 1°.- Reconocer como de legítimo abono, los días laborados durante el mes de enero de 2004, a los agentes: Rubén Alberto WILLHUBER (MI N° 25.407.861 - Clase 1976), Carina María Sol LUNA (MI N° 22.495.510 - Clase 1971) y Olga Lidia VIDAL (MI N° 6.366.636 - Clase 1950).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Fuente de Financiamiento 111.-

**Dto. N° 1442 23-10-09**

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 3: Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia, Actividad 1: Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia y Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia, Actividad 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia.



Artículo 2°.- Modificase el Plantel Básico en la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 3: Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia, Actividad 1: Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia eliminando un (1) cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria y creando el mismo cargo en el Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia, Actividad 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Artículo 3°.- Aprobar lo actuado en relación a la agente Karina Alejandra SALES (D.N.I. N° 23.344.451 - Clase 1973) cargo Administrativo, Planta Transitoria del Plantel Básico de la Dirección de Asuntos Legales dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia desde el 1° de enero de 2009 y hasta la fecha del presente Decreto.

Artículo 4°.- Mensualizase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2009, a la agente Karina Alejandra SALES (D.N.I. N° 23.344.451 - Clase 1973) en el cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria del Plantel Básico de la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Artículo 5°.- Designase a cargo del Departamento Administrativo, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico, del Plantel Básico de la Dirección de Asuntos Legales dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, a la agente Karina Alejandra SALES (D.N.I. N° 23.344.451 - Clase 1973) cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria del mismo Planteo Básico, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 6°.- Abónase a la agente mencionada en los artículos precedentes, la diferencia salarial correspondiente entre su cargo de revista y el cargo Jefe de Departamento Administrativo, conforme lo dispuesto por el Artículo 105° de la Ley I N° 74 (antes Decreto Ley N° 1987), reglamentado por Decreto N° 116/82 Artículo 1° Punto II, Apartado 2.

Artículo 7°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia, Actividad 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia.

**Dto. N° 1443 23-10-09**

Artículo 1°.- Apruébese lo actuado en relación a los agentes que se indican en el Anexo Único que forma parte integrante del presente Decreto, desde el 01 de enero del año 2009 hasta la fecha del presente acto.-

Artículo 2°.- Prorróguese a partir de la fecha del presente acto y hasta el 31 de diciembre de 2009, las mensualizaciones del personal no docente que presta servicios en distintas dependencias Educativas y Sede del Ministerio de Educación, cuya nómina se detalla en el Anexo Único, el que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el presente trámite será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 1: Conducción del Sistema Educativo -Actividad 1: Conducción del Sistema Educativo - Programa 17: Educación General Básica -Actividad 1: Educación General Básica - Programa 22: Educación Inclusiva - Actividad 1: Educación Inclusiva - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento 111.-

**ANEXO**

**Expediente N° 0747-ME-09 - Prórroga Mensualizaciones año 2009**

APPELLIDO y Nombres	MI N°	Clase	Cargo	Dependencia
CALVO, Rubén Eduardo	16.460.807	1963	3-001-1	513
GARITANO, Federico Román	29.890.965	1982	3 - 004 - IV	3002
PERRONE, Ezequiel Alejandro	31.470.575	1985	3-003-III	Sede

**Dto. N° 1444 23-10-09**

Artículo 1°.- Aceptar y Agradecer las donaciones de bienes muebles, efectuadas por la Empresa Wintershall Energía a la Escuela N° 212 de la localidad de El Escorial, el Instituto Leloir a la Escuela N° 751 de la ciudad de Trelew, la firma Transpa S.A. y Alumnos de la Escuela N° 724 de la ciudad de Trelew a la Escuela N° 553 de la misma ciudad, el señor Carrizo Julio César al Centro de Formación Profesional N° 653 de la ciudad de Trelew y Alumnos del Centro de Formación Profesional N° 654 de la localidad de Gaiman a la Dirección de dicho Centro.-

Artículo 2°.- Autorizar al Ministerio de Educación a incorporar en la contabilidad patrimonial de las Escuelas N° 212, N° 553 y N° 751 y los Centros de Formación Profesional N° 653 y N° 654, bienes muebles donados.-

**Dto. N° 1445 23-10-09**

Artículo 1°.- Modificase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad I - Atención Médica Zona Noroeste.

Artículo 2°.- Modificase el Planteo Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un (1) cargo Agrupamiento B, Categoría 5 de la Planta Permanente y creándose un (1) cargo Agrupamiento B, Categoría 4 en la Planta Temporaria en el Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 -Atención Médica Zona Noroeste.

Artículo 3°.- Déjase sin efecto la incorporación a la Planta Transitoria de la Señora TRAFIPAN, Dámaris Esther (Clase 1990 - M.I. N° 35.182.953) dispuesta por Decreto N° 38/09, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 4°.- Mensualizase a la Señora TRAFIPAN, Dámaris Esther (Clase 1990 - M.I. N° 35.182.953) en el cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado 1, Categoría 4 con 40 horas semanales de labor. Ley I N° 105, para cumplir funciones como administrativa en el Hospital Rural Corcovado dependiente de la Dirección Provin-

cial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 5°.- Designase a la Señora TRAFIPAN, Dámaris Esther (Clase 1990 - M.I. N° 35.182.953) para desempeñarse a cargo de la División Administrativo Contable del Hospital Rural Corcovado dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 2 - Categoría 6, con 44 horas semanales de labor, dedicación exclusiva, del cargo Agrupamiento B, Clase II, Ley I N° 105, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 6°.- Abónese a la Señora TRAFIPAN, Dámaris Esther (Clase 1990 - M.I. N° 35.182.953) la diferencia salarial existente entre el cargo de Jefa División Administrativo Contable del Hospital Rural Corcovado dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 2, Categoría 6, con 44 horas semanales de labor, dedicación exclusiva, del cargo Agrupamiento B, Clase II, Ley I N° 105, y su Categoría de revista cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado I, Categoría 4 con 40 horas semanales de labor, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 7°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal -Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario, del Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 -Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2009.

#### **Dto. N° 1446 23-10-09**

Artículo 1°.- Reconózcense a partir del 01 de enero de 2009 y hasta la fecha del presente Decreto, los servicios prestados por la agente ARBE Clotilde Germana (M.I. N° 12.616.834 - Clase 1958), a cargo de la Sección Limpieza del Hospital Zonal Esquel, Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 3 Categoría 6 del cargo Agrupamiento C, Clase I, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672).

Artículo 2°.- Abónese a la agente ARBE Clotilde Germana las sumas que resulten correspondientes, de acuerdo a los servicios reconocidos en el artículo primero.

Artículo 3°.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto a la agente ARBE Clotilde Germana (M.I. N° 12.616.834 - Clase 1958), para desempeñarse a cargo de la Sección Limpieza del Hospital Zonal Esquel, Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, con los alcances del Decreto N° 97/87, subrogando la Jerarquía 3 - Categoría 6 del cargo Agrupamiento C, Clase I, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672).

Artículo 4°.- La agente mencionada en el Artículo anterior percibirá la diferencia salarial existente entre

su categoría de revista cargo Agrupamiento C - Clase I - Grado II - Categoría 4, con 40 horas semanales de labor. Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672) y el cargo de Jefe Sección Limpieza del Hospital Zonal Esquel, Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 3 - Categoría 6 del cargo Agrupamiento C - Clase I con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la misma norma legal, a partir del 01 de enero de 2009.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 77 - Programa 22 - Atención Médica Hospital Esquel - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Esquel, del Presupuesto para el año 2009.

#### **Dto. N° 1447 23-10-09**

Artículo 1°.- Autorízase a la Secretaría de Salud a incrementar en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) durante el corriente ejercicio, el importe a transferir al Municipio Cholila fijado por el Artículo 1° del Decreto N° 712/08.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) será imputado a la Jurisdicción 70- Secretaría de Salud - SAF 70 -Nivel Central- Programa 01 -Actividad 1 - Partida 5.7.6.- Fuente de Financiamiento 1.11- Ejercicio 2009.

#### **Dto. N° 1448 23-10-09**

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la incorporación a Planta Transitoria a la agente Andrea Cecilia MOYANO (M.I. N° 26.598.424 - Clase 1978), que fuera designada mediante Decreto N° 267/09.

Artículo 2°.- Mensualízase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2009, a la agente Andrea Cecilia MOYANO (M.I. N° 26.598.424 - Clase 1978), en el cargo Administrativo Oficial Superior Código 3-001 Clase I - Personal Técnico Administrativo Planta Temporaria del Plantel Básico de la Dirección Delegación Regional Puerto Madryn dependiente de la Subsecretaría de Trabajo - Secretaría de Trabajo.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será afectado a la Jurisdicción: 15 SAF:15 - Secretaría de Trabajo - Programa 1 - Conducción de la Secretaría de Trabajo - Actividad 1 - Conducción de Secretaría de Trabajo - Fuente de Financiamiento 111 -Ejercicio 2009.

#### **Dto. N° 1449 23-10-09**

Artículo 1°.- MODIFICASE el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF: 88 - en el Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas -Actividad 1: Conducción

y Ejecución de Obras Públicas: eliminándose un (1) cargo de Servicio en la Planta Transitoria e incrementándose el mismo cargo en el Programa 3: Evaluación y Control de Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Evaluación y Control de Ejecución de Obras Públicas.-

**Dto. N° 1450 23-10-09**

Artículo 1º.- INCORPORASE a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2009, a la Planta Transitoria de la Dirección de Registro y Control de Gestión dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a la señora TAPIA, Silvia Ester (M.I. N° 24.121.650-Clase 1975).-

Artículo 2º.- La remuneración mensual, a percibir por el cumplimiento de tareas de servicios en la Dirección de Registro y Control de Gestión dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, por la señora TAPIA, Silvia Ester será de PESOS MIL TRESCIENTOS (\$1.300), menos los descuentos establecidos mediante la Ley XVIII N° 32 (Antes Ley N° 3923).-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88 - Programa 3: Evaluación y Control de Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Evaluación y Control de Ejecución de Obras Públicas.-

**Dto. N° 1451 23-10-09**

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado en relación al agente Sergio Daniel ROMERO (DNI. N° 36.052.302-Clase 1990), cargo Administrativo Planta Transitoria en la Secretaría Privada del Ministerio de Gobierno y Justicia a partir del 1° de febrero de 2009 y hasta la fecha del presente Decreto.

Artículo 2º.- Incorporar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2009 a la Planta Transitoria creada por la Ley I N° 341 (antes Ley N° 5647), su modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, en la Secretaría Privada del Ministerio de Gobierno y Justicia, al agente Sergio Daniel ROMERO (DNI. N° 36.052.302-Clase 1990).

Artículo 3º.- La remuneración mensual a percibir por el cumplimiento de tareas administrativas del Señor Sergio Daniel ROMERO (DNI N° 36.052.302 - Clase 1990) será de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00), menos los descuentos de la Ley XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923) y sus modificatorias, con excepción de la establecida en el Artículo 10° Inciso a) 2, el que será descontado a partir de la incorporación a la Planta de Personal que en su caso corresponda y los del Artículo 8° la Ley I N° 341 (antes Ley N° 5647).

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF

20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia, Actividad 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia, Ejercicio 2009.

**Dto. N° 1452 23-10-09**

Artículo 1º. - Prorrogar a partir del 1° de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, las mensualizaciones de los agentes, Enrique Luis GONZÁLEZ (D.N.I N° 14.281.610 - Clase 1961), cargo Oficial Superior Administrativo, Código 3-001 - Clase I, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo y Araceli CIFUENTES VALENZUELA (DNI N° 93.938.225 - Clase 1963), cargo Oficial Superior Administrativo, Código 3-001 -Clase I, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, ambos del Plantel Básico de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Artículo 2º. - El gasto que demande el cumplimiento del Presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 20- Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20- Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 23: Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Ejercicio 2009.

**Dto. N° 1455 26-10-09**

Artículo 1º.- Dejar sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto, como Director de Despacho y Personal dependiente de la Dirección General de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete, al señor Carlos Marcelo TOLEDO (M.I. N° 20.848.964 - Clase 1969), quien fuera otorgado mediante Decreto N° 65/04.-

**Dto. N° 1459 26-10-09**

Artículo 1º.- Reconócese a partir del 01 de Abril del 2008 y hasta la fecha del presente Decreto como Profesora Titular en la Escuela Superior de Policía -Rawson, dependiente del Área Institutos Policiales a la Profesora ZAVALA TELLO, María de las Mercedes (M.I. N° 29.112.994, Clase 1981) en la Asignatura: « INGLÉS» diez (10) Horas Cátedra mensuales.-

Artículo 2º.- Designase desde la fecha del presente Decreto, a la Profesora Titular en la Escuela Superior de Policía - Rawson, dependiente del Área Institutos Policiales que se menciona en el Artículo 1° del presente Decreto, en la Asignatura y Horas Cátedra que se indican.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará a la Jurisdicción 20- Ministerio de Gobierno y Justicia- SAF 21 Policía de la Provincia del Chubut - Programa 92 - Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y Programa 24 - Formación y Capacitación - Actividad: 1 - Formación y Capacitación. Ejercicio 2009.-



**RESOLUCIONES SINTETIZADAS****INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL  
Y SEGUROS****Res. N° 1077 23-06-09**

Artículo 1°) TRANSFORMAR en JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 el beneficio de Jubilación por Retiro Voluntario Decreto Ley Provincial N°2228 y su modificatoria Ley N°3684 que usufructúa la Señora Paula Nieves VILLARREAL, D.N.I. N°5.999.448.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 29 de abril de 2008.

Artículo 3°) REINTEGRAR los aportes personales que por imperio de la Ley 3684 se le viene reteniendo a la señora VILLARREAL desde la fecha establecida en el artículo precedente.

Artículo 4°) DISPONER que cada seis (6) meses la Señora VILLARREAL acredite supervivencia bajo constancia extendida por autoridad competente (policial o judicial), siendo que de no cumplirse con la medida se le suspenderá su haber jubilatorio, rehabilitándose una vez satisfecha.

**Res. N° 1081 23-06-09**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 (antes Ley Provincial N°3923) a la Señora Ema del Carmen GARRIDO BAEZA, D.N.I. N° 18.709.039, ex-empleada de la Municipalidad de Puerto Madryn.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Junio de 2009.

Artículo 3°) DISPONER que cada seis (6) meses la Señora GARRIDO BAEZA acredite supervivencia bajo constancia extendida por autoridad competente (policial o judicial), siendo que de no cumplirse con la medida se le suspenderá su haber jubilatorio, rehabilitándose una vez satisfecha.

Artículo 4°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

**Res. N° 1082 23-06-09**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 (antes Ley Provincial N° 3923), a la Señora María del Carmen VILLAFÁÑEZ, D.N.I. N°6.212.347, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Mayo de 2009.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N° 32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Artículo 4°) DISPONER que cada seis (6) meses la Señora VILLAFÁÑEZ acredite supervivencia bajo constancia extendida por autoridad competente (policial o judicial), siendo que de no cumplirse con la medida se le suspenderá su haber jubilatorio, rehabilitándose una vez satisfecha.

Artículo 5°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N° 32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

**Res. N° 1083 23-06-09**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 (antes Ley Provincial N°3923), al Señor Jorge Omar ORIOLA, D.N.I. N°10.395.193, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Junio de 2009.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, el Instituto de Seguridad Social del Neuquén y el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N° 32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Artículo 4°) DISPONER que cada seis (6) meses el Señor ORIOLA acredite supervivencia bajo constancia extendida por autoridad competente (policial o judicial), siendo que de no cumplirse con la medida se le suspenderá su haber jubilatorio, rehabilitándose una vez satisfecha.

Artículo 5°) HACER SABER al titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

**Res. N° 1084** **23-06-09**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION POR INVALIDEZ LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 (antes Ley Provincial N° 3923), a la Señora Ana Rosa HUINCALEF, D.N.I. N° 12.592.887, ex-empleada de la Secretaría de Salud por haber cumplimentado los requisitos establecidos en el artículo 32° del mencionado cuerpo normativo.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Mayo de 2009.-

Artículo 3°) El beneficio otorgado tiene carácter provisional, con los alcances expresados en el Artículo 40° de la Ley Provincial XVIII N° 32, debiendo tomar conocimiento de ello el Servicio Médico Previsional (Asesoría Médica Previsional).

Artículo 4°) DISPONER que cada seis (6) meses la Señora HUINCALEF acredite supervivencia bajo constancia extendida por autoridad competente (policial o judicial), siendo que de no cumplirse con dicha medida se le suspenderá su haber jubilatorio, rehabilitándose una vez satisfecha.

Artículo 5°) HACER SABER a la titular de la prestación que el goce del beneficio otorgado resulta incompatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia y/o autónoma, conforme a las pautas establecidas en el artículo 39° de la Ley Provincial XVIII N° 32. En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

**Res. N° 1111** **29-06-09**

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVII N°32 (antes Ley Provincial N°3923), a la Sra. Hercilia SILVA, D.N.I. N°2.768.546, en carácter de cónyuge supérstite de Roberto BARRIENTOS, D.N.I. N°10.800.579, extinto jubilado de este Instituto.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 25 de Abril de 2009.

Artículo 3°) DISPONER que cada seis (6) meses la Señora SILVA acredite supervivencia bajo constancia extendida por autoridad competente (policial o judicial), siendo que de no cumplirse con la medida se le suspenderá su haber pensionario, rehabilitándose una vez satisfecha.

**Res. N° 1113** **29-06-09**

Artículo 1°) OTORGAR BENEFICIO JUBILATORIO REGIMEN ESPECIAL PARA EX – COMBATIENTES DE MALVINAS LEY PROVINCIAL XVIII N° 50 (antes Ley Provincial N° 5680) al Señor Juan Carlos CARBAJAL, D.N.I. N° 16.434.941, ex-empleado del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Junio de 2009.-

Artículo 3°) COMUNICAR al Sr. CARBAJAL que podrá transformar el presente beneficio en Jubilación Ordinaria, si optare por efectuar el aporte personal jubilatorio, a deducirse del haber de Retiro correspondiente hasta que proceda la transformación, contando

para ello con un plazo de noventa (90) días corridos a partir de la fecha de notificada la presente.

Artículo 4°) La prestación jubilatoria otorgada será incompatible con cualquier otro beneficio previsional provincial que usufructúe o pudiere corresponderle, salvo que optare por el presente, no siendo incompatible con los beneficios exceptuados en el artículo 7° de la Ley Provincial XVIII N° 50.

Artículo 5°) DISPONER que cada seis (6) meses el Señor CARBAJAL acredite supervivencia bajo constancia extendida por autoridad competente (policial o judicial), siendo que de no cumplirse con dicha medida se le suspenderá su haber jubilatorio, rehabilitándose una vez satisfecha.

**Res. N° 1144** **29-06-09**

Artículo 1°) TRANSFORMAR en JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 el beneficio de Jubilación por Retiro Voluntario Decreto Ley Provincial N° 2228 y su modificatoria Ley N° 3684 que usufructúa el Señor Mario Rubén LEWIS, L.E. N° 7.818.728.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 24 de Abril de 2009.

Artículo 3°) REINTEGRAR los aportes personales que por imperio de la Ley 3684 se le viene reteniendo al señor LEWIS desde la fecha establecida en el artículo precedente.

Artículo 4°) DISPONER que cada seis (6) meses el Señor LEWIS acredite supervivencia bajo constancia extendida por autoridad competente (policial o judicial), siendo que de no cumplirse con la medida se le suspenderá su haber jubilatorio, rehabilitándose una vez satisfecha.

**Res. N° 1146** **29-06-09**

Artículo 1°) TRANSFORMAR en JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 el beneficio de Jubilación por Retiro Voluntario Decreto Ley Provincial N°2228 y su modificatoria Ley N°3684 que usufructúa el Señor Leopoldo GARRO, D.N.I. N° 7.818.801.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 21 de Noviembre de 2008.

Artículo 3°) REINTEGRAR los aportes personales que por imperio de la Ley 3684 se le viene reteniendo al señor GARRO desde la fecha establecida en el artículo precedente.

Artículo 4°) DISPONER que cada seis (6) meses el Señor GARRO acredite supervivencia bajo constancia extendida por autoridad competente (policial o judicial), siendo que de no cumplirse con la medida se le suspenderá su haber jubilatorio, rehabilitándose una vez satisfecha.

**Res. N° 1148** **29-06-09**

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 (antes Ley Provincial N°3923), al menor Tobías Nicolás SALABERRY, D.N.I. N°41.957.248 (con

vencimiento al: 15/06/2017, pudiendo extenderse dicho plazo siempre que acredite anualmente la regularidad en los estudios –art.48° Ley Provincial XVIII N°32-), hijo de Carla DEL BOSCO, D.N.I. N° 29.692.269, extinta empleada del Poder Judicial.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 05 de Abril de 2009, percibiendo la cuota parte del menor su progenitor, Sr. Sebastián Pablo SALABERRY, D.N.I. N° 28.482.192.

Artículo 3°) DISPONER que cada seis (6) meses el Señor SALABERRY acredite supervivencia del menor bajo constancia extendida por autoridad competente (policial o judicial), siendo que de no cumplirse con la medida se le suspenderá su haber pensionario, rehabilitándose una vez satisfecha.

**Res. N° 1176****14-07-09**

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVII N°32 (antes Ley Provincial N°3923), a la Señora María Alejandra GRADIN, D.N.I. N°13.986.143 y a los menores Sebastián Andres BROSIO, D.N.I. N°34.887.338 (con vencimiento al: 12/09/2016, siempre que acredite anualmente la regularidad en los estudios –art.48° Ley Provincial XVIII N°32-), Daniel Agustín BROSIO, D.N.I. N°35.886.976 (con vencimiento al: 18/02/2012, pudiendo extenderse dicho plazo siempre que acredite anualmente la regularidad en los estudios –art.48° Ley Provincial XVIII N°32-) y Cinthia Elina BROSIO, D.N.I. N°40.207.997 (con vencimiento al: 15/04/2016, pudiendo extenderse dicho plazo siempre que acredite anualmente la regularidad en los estudios –art.48° Ley Provincial XVIII N°32-); cónyuge supérstite e hijos de Roberto Daniel BROSIO, D.N.I. N°11.373.348, extinto empleado del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 09 de Febrero de 2009.

Artículo 3°) DISPONER que cada seis (6) meses la Señora GRADIN acredite supervivencia bajo constancia extendida por autoridad competente (policial o judicial), siendo que de no cumplirse con la medida se le suspenderá su haber pensionario, rehabilitándose una vez satisfecha.

**Res. N° 1177****14-07-09**

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 (antes Ley Provincial N°3923), al Sr. Julio Argentino YRIBARNE, L.E. N°2.910.153, en carácter de cónyuge supérstite de la Sra. Georgina ACEVEDO, L.C. N°3.860.149, extinta Jubilada de este Instituto.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 03 de mayo de 2009.-

Artículo 3°) DISPONER que cada seis (6) meses el Sr. YRIBARNE acredite supervivencia bajo constancia extendida por autoridad competente (policial o judicial), siendo que de no cumplirse con dicha medida se le suspenderá su haber pensionario, rehabilitándose una vez satisfecha.

**Res. N° 1178****14-07-09**

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 (antes Ley Provincial N°3923), a la Señora Norma Manuela SCARAFONI, L.C. N°6.243.732 en carácter de unida de hecho en aparente matrimonio con Domingo Emilio RECHENE, L.E. N° 7.819.493, extinto retirado de este Instituto.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 26 de Mayo de 2009.

Artículo 3°) DISPONER que cada seis (6) meses la Señora SCARAFONI acredite supervivencia bajo constancia extendida por autoridad competente (policial o judicial), siendo que de no cumplirse con la medida se le suspenderá su haber pensionario, rehabilitándose una vez satisfecha.

**Res. N° 1179****14-07-09**

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVII N°32 (antes Ley Provincial N°3923), a la Sra. Rosa Ana DAVIES, L.C N°6.366.672, en carácter de cónyuge supérstite de Mario Atilio ARDIZZONE, L.E. N°6.178.887, extinto jubilado de este Instituto.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 24 de Abril de 2009.

Artículo 3°) DISPONER que cada seis (6) meses la Señora DAVIES acredite supervivencia bajo constancia extendida por autoridad competente (policial o judicial), siendo que de no cumplirse con la medida se le suspenderá su haber pensionario, rehabilitándose una vez satisfecha.

**Res. N° 1180****14-07-09**

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVII N°32 (antes Ley Provincial N°3923), al Sr. José Felix ALBERDI, L.E. N°7.818.877, en carácter de cónyuge supérstite de Ana TORREJON, L.C. N°4.569.503, extinta jubilada de este Instituto.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 10 de Abril de 2009.

Artículo 3°) DISPONER que cada seis (6) meses el Señor ALBERDI acredite supervivencia bajo constancia extendida por autoridad competente (policial o judicial), siendo que de no cumplirse con la medida se le suspenderá su haber pensionario, rehabilitándose una vez satisfecha.

**Res. N° 1181****14-07-09**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 (antes Ley Provincial N°3923) a la Señora Amanda Inés ARCE, L.C. N°6.189.887, ex-empleada del Ministerio de Coordinación de Gabinete – Dirección General de Canal 7.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Junio de 2009.

Artículo 3°) DISPONER que cada seis (6) meses la Señora ARCE acredite supervivencia bajo constancia extendida por autoridad competente (policial o judicial), siendo que de no cumplirse con la medida se le sus-

pendirá su haber jubilatorio, rehabilitándose una vez satisfecha.

Artículo 4°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo 15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

**Res. N° 1182 14-07-09**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 (antes Ley Provincial N°3923) a la Señora Mirta Emir SOLIS, D.N.I. N°6.665.626, ex-empleada de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Junio de 2009.

Artículo 3°) DISPONER que cada seis (6) meses la Señora SOLIS acredite supervivencia bajo constancia extendida por autoridad competente (policial o judicial), siendo que de no cumplirse con la medida se le suspenderá su haber jubilatorio, rehabilitándose una vez satisfecha.

Artículo 4°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo 15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

**Res. N° 1185 14-07-09**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION POR INVALIDEZ LEY PROVINCIAL XVIII N°32 (antes Ley Provincial N°3923), a la Señora Graciela Elizabeth GARCIA, D.N.I. N°14.757.292, ex-empleada de la Secretaría de Salud por haber cumplimentado los requisitos establecidos en el artículo 32° del mencionado cuerpo normativo.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Junio de 2009.-

Artículo 3°) El beneficio otorgado tiene carácter previsional, con los alcances expresados en el Artículo 40° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo tomar conocimiento de ello el Servicio Médico Previsional (Asesoría Médica Previsional).

Artículo 4°) DISPONER que cada seis (6) meses la Señora GARCIA acredite supervivencia bajo constancia extendida por autoridad competente (policial o judicial), siendo que de no cumplirse con dicha medida se le suspenderá su haber jubilatorio, rehabilitándose una vez satisfecha.

Artículo 5°) HACER SABER a la titular de la prestación que el goce del beneficio otorgado resulta incompatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia y/o autónoma, conforme a las pautas establecidas en el artículo 39° de la Ley Provincial XVIII N°32. En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

**Res. N° 1264 27-07-09**

Artículo 1°):-RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Honesimo AVALOS L.E. N° 7.319.790, en la Municipalidad de El Hoyo, por el período del 10-12-91 al 10-12-95 totalizando, CUATRO (04) AÑOS Y UN (01) DÍAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.—

Artículo 2°):-El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde el solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1265 27-07-09**

Artículo 1°): RECONOCER bajo el régimen DOCENTE de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por la Señora Sonia Alicia MANSILLA D.N.I. N° 12.593.232, en los establecimientos dependientes del actual Ministerio de Educación, por los períodos del 16-09-77 al 04-11-77, del 22-05-79 al 02-07-79, del 13-08-79 al 03-12-79 y desde el 07-04-80 al 07-12-80 totalizando, UN (01) AÑO, DOS (02) MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

**Res. N° 1266 27-07-09**

Artículo 1°): RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Félix Nelson ANDEN D.N.I.N°13.330.469, en los establecimientos dependientes del actual Ministerio de Educación, por el período del 08-06-01 al 05-09-08 totalizando, SIETE (07) AÑOS, DOS (02) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2°): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde el solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1267 27-07-09**

Artículo 1°):RECONOCER bajo el régimen autónomo de AMA DE CASA de la Ley XVIII N° 20 (antes Ley N° 2600) los aportes efectuados por la Señora Florencia Azucena IBÁÑEZ D.N.I.N°6.032.433, durante el período correspondiente del 01-11-00 al 30-04-09, totalizando OCHO (08) AÑOS Y SEIS (06) MESES de aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.



Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde la solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1268** **27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen DOCENTE de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923), los servicios prestados por la Señora Adriana Nieves LAMELAS L.C.N° 6.651.203, en el actual Ministerio de Educación, por el período del 27-03-84 al 30-12-84, totalizando, NUEVE (09) MESES Y CUATRO (04) DÍAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde la solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1269** **27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N°32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Guillermo Pablo LIBENSON L.E.N° 4.444.852, en la Secretaria de Salud por el período del 09-09-77 al 18-07-87 y en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia por el período del 02-05-94 al 31-01-96, totalizando ONCE (11) AÑOS, SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde el solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1270** **27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen POLICIAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Jacinto del Valle GONZALEZ, D.N.I.N° 10.241.245, en la Policía de la Provincia por los períodos del 15-02-82 al 25-10-84 y del 06-05-86 al 10-09-94, totalizando ONCE (11) AÑOS Y DIECISEIS (16) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde los derecho habientes gestionen el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1271** **27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N°32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Oscar RODRIGUEZ D.N.I.N° 7.810.812, en la Secretaria de Salud por el período del 01-10-70 al 26-08-76, totalizando CINCO (05) AÑOS, DIEZ (10) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde el solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1272** **27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen POLICIAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Tito Leandro ROBERTS, D.N.I.N° 25.724.704, en la Policía de la Provincia por el período del 23-05-05 al 07-03-09, totalizando TRES (03) AÑOS, NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde los derecho habientes gestionen el trámite de PENSION.

**Res. N° 1273** **27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N°32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Eulogio VALDEZ, D.N.I.N° 14.350.295, en la Municipalidad de Puerto Madryn por el período del 01-09-04 al 31-03-09, totalizando CUATRO (04) AÑOS, SIETE (07) MESES Y UN (01) DIA de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

**Res. N° 1274** **27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen POLICIAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por la Señora María FERNANDEZ, L.C.N° 5.724.192, en la Policía de la Provincia por el período del 02-03-81 al 23-04-89, totalizando OCHO (08) AÑOS, UN (01) MES Y VEINTIDOS (22) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde la solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1276** **27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen DOCENTE de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923), los servicios prestados por la Señora Yolanda Argentina CONTRERA D.N.I.N°11.807.644, en el establecimiento dependiente del actual Ministerio de Educación, por los períodos del 06-09-84 al 15-12-85, del 20-03-86 al 28-02-87, del 21-03-87 al 04-03-88 y del 06-04-88 al 09-03-98 totalizando, TRECE (13) AÑOS, UN (01) MES Y SIETE (07) DÍAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros, no computándose período de licencia sin sueldo del 10-03-98 a 18-12-00.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde la solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1277** **27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N°32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Hector Oscar NOGUEIRA L.E.N° 7.324.756, en el Ministerio de Co-



mercio Exterior Turismo e Inversiones, por el período del 01-01-03 al 31-05-07 y en el Ministerio de Economía y Crédito Público por los períodos -30-09-99 al 31-12-02 y 01-06-07 al 31-05-09, totalizando NUEVE (09) AÑOS, OCHO (08) MESES Y TRES (03) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde el solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1279** **27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N°32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Oscar Tomás FEBRERO D.N.I.N° 11.518.928, en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia por el período del 01-02-75 al 09-07-76, totalizando UN (01) AÑO, CINCO (05) MESES Y NUEVE (09) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros, no computándose período sin antecedentes desde el 01-01-74 al 31-01-75. —

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde el solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1280** **27-07-09**

Artículo 1º):-RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Alcibiades CANARIO D.N.I.N°7.821.631, en el Ministerio de Coordinación de Gabinete, por el período del 21-09-64 al 30-10-69 totalizando, CINCO (05) AÑOS, UN (01) MES Y DIEZ (10) DÍAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros, no computándose período de licencia sin sueldo del 31-10-69 al 29-04-70.

Artículo 2º):-El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde el solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1281** **27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N°32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Jorge Raúl DIEZ, L.E.N° 5.516.243, en el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut, por el período del 15-12-72 al 01-04-77, totalizando CUATRO (04) AÑOS, TRES (03) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros, no computándose período sin aportes desde el 10-09-72 al 14-12-72.

**Res. N° 1286** **27-07-09**

Artículo 1º):-RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Luis Marcelo ORTEGA D.N.I.N° 23.514.655, en el Instituto de Asistencia

Social, por el período del 17-12-92 al 06-04-97 totalizando, CUATRO (04) AÑOS, TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DÍAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros, no computándose período de licencia sin sueldo del 07-04-97 al 04-06-97.

**Res. N° 1287** **27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Hugo Alberto VEGA D.N.I.N° 12.102.212, en la Municipalidad de Sarmiento, por el período del 10-03-78 al 01-02-79 totalizando, DIEZ (10) MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde el solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1289** **27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923), los servicios prestados por la Señora Angela Alicia GRBAVAK, D.N.I. N° 10.027.569, en la Secretaria de Salud por el período del 10-01-72 al 08-03-79 y bajo el régimen DOCENTE de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923), los servicios prestados en los establecimientos dependientes del actual Ministerio de Educación, por los períodos del 03-09-79 al 07-08-80 y del 08-08-80 al 15-09-85, totalizando TRECE (13) AÑOS, DOS (02) MESES Y DOCE (12) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros, no acumulándose a los efectos del computo período simultaneo del 06-08-80 al 07-08-80 y no computándose período de licencia sin sueldo del 16-09-85 al 20-05-86.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde la solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1290** **27-07-09**

Artículo 1º):RECONOCER bajo el régimen DOCENTE de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por la Señora Alicia Mercedes GARCIA D.N.I. N° 10.382.298, en los establecimientos dependientes del actual Ministerio de Educación, por los períodos del 16-08-84 al 30-11-84 y del 15-06-87 al 30-01-91 totalizando TRES (03) AÑOS, ONCE (11) MESES Y UN (01) DÍA de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros, no acumulándose a los efectos del cómputo período simultáneo del 20-07-87 al 22-04-88.

**Res. N° 1291** **27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen DOCENTE de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923), los servicios prestados por la Señora Graciela MUSOTTO D.N.I.N°10.158.404, en los establecimientos dependientes del actual Ministerio de Educación, por

los períodos del 12-03-90 al 14-03-94 y del 15-03-94 al 30-03-94 totalizando CUATRO (04) AÑOS Y DIECINUEVE (19) DÍAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros, no acumulándose a los efectos del computo períodos simultáneos del 16-03-90 al 04-04-91, del 25-04-91 al 14-03-94, y del 18-04-93 al 14-03-94, no computándose período de licencia sin sueldo del 05-04-91 al 07-03-94.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde la solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1292 27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen DOCENTE de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923), los servicios prestados por la Señora María Inés RAMIREZ DAVIES D.N.I.N°11.988.435, en el actual Ministerio de Educación, por el período del 25-02-86 al 11-02-91, totalizando CUATRO (04) AÑOS, ONCE (11) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros, no acumulándose a los efectos del computo período simultáneo del 14-11-88 al 31-03-89.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde la solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1293 27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923), los servicios prestados por la Señora Sandra Isabel DECOUD D.N.I.N° 22.425.994, en la Municipalidad de Puerto Madryn, por el período del 01-04-03 al 31-12-06, totalizando, TRES (03) AÑOS, NUEVE (09) MESES Y UN (01) DÍA de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

**Res. N° 1294 27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen DOCENTE de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923), los servicios prestados por el Señor Juan Belarmino VELASQUEZ D.N.I.N° 8.396.175, en los establecimientos dependientes del actual Ministerio de Educación, por el período del 23-03-98 al 31-05-09 totalizando ONCE (11) AÑOS, DOS (02) MESES Y NUEVE (09) DÍAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros, no acumulándose a los efectos del computo período simultáneo del 01-08-06 al 31-05-09.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde el solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1295 27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen DOCENTE de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923), los servicios prestados por la Señora Carmen Leonor PUEBLA D.N.I.N° 5.074.086, en el actual Ministerio de

Educación, por el período del 01-11-78 al 22-11-78, totalizando VEINTIDOS (22) DÍAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros, no computándose período sin antecedentes del 01-10-78 al 30-10-78.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde la solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1297 27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen DOCENTE de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923), los servicios prestados por la Señora Nora Herminia YAPURA D.N.I.N°6.438.763, en establecimientos dependientes del actual Ministerio de Educación, por los períodos del 07-08-70 al 14-08-70, del 19-08-70 al 28-08-70, del 31-08-70 al 30-11-70, del 26-05-71 al 06-10-71, del 22-10-71 al 30-11-71, del 05-06-72 al 18-08-72, del 05-09-72 al 09-01-73, del 12-03-73 al 28-02-74, del 18-03-74 al 16-11-85 y del 16-12-85 al 02-03-86 totalizando, CATORCE (14) AÑOS Y DOS (02) MESES de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros, no computándose período de licencia sin sueldo del 17-11-85 a 15-12-85.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde la solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1298 27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen autónomo de AMA DE CASA de la Ley XVIII N° 20 (antes Ley N° 2600) los aportes efectuados por la Señora María FERNANDEZ, L.C.N°5.724.192, durante el período correspondiente del 01-05-05 al 30-04-08, totalizando TRES (03) AÑOS de aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde la solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1299 27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen autónomo de AMA DE CASA de la Ley XVIII N° 20 (antes Ley N° 2600) los aportes efectuados por la Señora Beatriz Mercedes BRIONES, D.N.I.N° 5.250.898, durante los períodos correspondientes del 01-04-01 al 28-02-02 y del 01-05-02 al 31-05-02, totalizando UN (01) AÑO de aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros, no computándose período sin aportes del 01-03-02 al 30-04-02.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde la solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1300 27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen DOCENTE de la Ley Provincial XVIII N°32 (antes Ley N° 3923)

los servicios prestados por la Señora Lucía Olga MARIAN D.N.I. N° 10.374.614, en el establecimiento dependiente del actual Ministerio de Educación por los períodos comprendidos del 07-06-76 al 30-11-76, del 06-06-77 al 28-06-77, del 01-08-77 al 13-09-77 y del 21-09-77 al 01-12-77, totalizando DIEZ (10) MESES Y ONCE (11) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde la solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1318** **27-07-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923), los servicios prestados por la Señora Norma Graciela CALLONI, D.N.I.N°10.613.823, en el actual Ministerio de Coordinación de Gabinete por el período del 01-05-78 al 02-02-79 y bajo el régimen DOCENTE de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923), los servicios prestados en el establecimiento dependientes del actual Ministerio de Educación, por el período del 05-06-92 al 31-05-09, totalizando DIECISIETE (17) AÑOS, OCHO (08) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros, no computándose período sin antecedentes desde el 19-12-77 al 30-04-78.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde la solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1350** **13-08-09**

Artículo 1º): NO HACER LUGAR al reclamo administrativo interpuesto por la señora Olga Clotilde BARRIONUEVO (D.N.I. N° 5.450.176).

**Res. N° 1351** **13-08-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial N°3923 T.O.N°4251 los servicios prestados por el Señor Eduardo Adalberto SCAGNETTI L.E.N°6.261.056, en el Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, por el período del 04-01-01 al 09-12-03, totalizando DOS (02) AÑOS, ONCE (11) MESES Y SEIS (06) DÍAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde el solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1354** **19-08-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen DOCENTE de la Ley Provincial XVIII N°32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por la Señora Claudia Mariel DIEZ D.N.I. N°16.872.301, en los establecimientos dependientes del actual Ministerio de Educación por los períodos comprendidos del 10-03-83 al 30-04-83, del 09-05-83 al 29-02-84 y del 12-03-84 al 16-07-84, totalizando UN (01)

AÑO, TRES (03) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde la solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1355** **19-08-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen POLICIAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Horacio BALBI, D.N.I.N° 7.735.121, en la Policía de la Provincia por el período del 01-06-76 al 08-02-78, totalizando UN (01) AÑO, OCHO (08) MESES Y OCHO (08) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde el solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1356** **19-08-09**

Artículo 1º): AMPLIAR el Reconocimiento de Servicios efectuado a la Señora Eva Irene CIFUENTES, D.N.I.N° 6.183.189, mediante Resolución N°772/03-ISSyS-, conforme a las actividades desempeñadas bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N°3923), en la Municipalidad de Rada Tilly, por los períodos del 22-12-03 al 09-01-04, del 14-02-04 al 03-03-04, del 01-10-04 al 02-10-04 y del 01-12-07 al 11-12-08, arrojando un parcial de Un (01) Año, Un (01) Mes y Veintiún (21) días, los que adicionados a los ya reconocidos, arriban a un total de UN (01) AÑO, ONCE (11) MESES Y SIETE (07) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde la Solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1357** **19-08-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Héctor Hugo PEÑA, D.N.I.N° 4.627.779, en el Poder Judicial de la Provincia por el período del 16-10-70 al 22-07-76, y en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, por el período del 13-01-92 al 31-10-92, totalizando SEIS (06) AÑOS, SEIS (06) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

**Res. N° 1377** **19-08-09**

Artículo 1º): RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Ignacio Alberto DONATO L.E.N°7.993.254, en el Instituto de Asistencia Social, por el período del 01-01-88 al 31-01-90, en el Ministerio de la Familia y Promoción Social por los períodos del 01-05-90 al 27-10-90 y del 26-12-90 al 17-05-

91 y en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia por el período del 01-04-05 al 02-08-06 totalizando, CUATRO (04) AÑOS, TRES (03) MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde el solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1378** **19-08-09**

Artículo 1º):-RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Luis Francisco CAORSI L.E.N°4.409.820, en la Secretaría de Salud por el período 21-12-83 al 11-06-87, totalizando TRES (03) AÑOS, CINCO (05) MESES Y VEINTIUN (21) DÍAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º):-El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde el solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1379** **19-08-09**

Artículo 1º):-RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Horacio Teodoro QUIROGA D.N.I.N°7.949.325, en la Municipalidad de Puerto Madryn por el período 22-12-79 al 16-12-82, totalizando DOS (02) AÑOS, ONCE (11) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

**Res. N° 1393** **24-08-09**

Artículo 1º):-RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por la Señora Ercira Rebeca GALLEGOS D.N.I.N°5.999.414, en la Municipalidad de Esquel, por el período del 07-08-78 al 06-12-78 totalizando, CUATRO (04) MESES de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º):- El presente expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional, donde la solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1394** **24-08-09**

Artículo 1º):-RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Orlando Sixto BELTRAN D.N.I.N°7.813.942, en el Ministerio de Coordinación de Gabinete, por el período del 01-12-64 al 31-12-74, en el Ministerio de Economía y Crédito Público por el período 01-01-75 al 31-05-75, en el Ministerio de Gobierno y Justicia por el período 01-06-75 al 23-11-76, totalizando ONCE (11) AÑOS, ONCE (11) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º):-El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde el solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1395** **24-08-09**

Artículo 1º):-RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923) los servicios prestados por el Señor Carlos Eduardo GRIL D.N.I.N°7.642.606, en la Secretaría de Salud por el período 13-09-86 al 30-06-05, totalizando DIECIOCHO (18) AÑOS, NUEVE (09) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros, no computándose período de licencia sin sueldo del 01-07-05 al 01-03-07.

**Res. N° 1396** **24-08-09**

Artículo 1º): AMPLIAR el Reconocimiento de Servicios efectuado a la Señora Ester STRATICO, D.N.I.N° 5.886.070, mediante Resolución N°1198/09-ISSyS-, conforme a las actividades desempeñadas bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N°3923), en la Municipalidad de El Hoyo, por el período del 01-01-92 al 30-09-92, arrojando un parcial de Nueve (09) meses, los que adicionados a los ya reconocidos, arriban a un total de TRES (03) AÑOS, NUEVE (09) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde la Solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1397** **24-08-09**

Artículo 1º): AMPLIAR el Reconocimiento de Servicios efectuado al Señor Angel Emilio REALE, L.E. N°6.149.044, mediante Resolución N° 592/09-ISSyS-, conforme a las actividades desempeñadas bajo el régimen DOCENTE de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923), en el establecimiento dependiente del actual Ministerio de Educación, por los períodos del 01-11-08 al 31-12-08 (05 hs.cátedras), del 01-01-09 al 31-01-09 (04 hs.cátedras) y del 01-02-09 al 30-06-09 (05 hs.cátedras), arrojando un parcial de Dos (02) meses y Dieciocho (18) días, los que adicionados a los ya reconocidos, arriban a un total de DIECISEIS (16) AÑOS, DIEZ (10) MESES Y NUEVE (09) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º): HACER SABER al interesado que las sucesivas ampliaciones solo podrán ser solicitadas con una periodicidad de cinco (05) años, salvo extinción de la relación laboral, de acuerdo a lo establecido en el 3º párrafo del Artículo 99º de la Ley XVIII N° 32.

Artículo 3º): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde el Solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1438** **26-08-09**

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVII N°32 (antes Ley Provincial N°3923), a la Sra. Clara



Manuela CALVO, D.N.I. N°0.559.044, en carácter de cónyuge supérstite de Juan Lucio ESPINOSA, D.N.I. N°2.908.113, extinto jubilado de este Instituto.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 11 de Julio de 2009.

**Res. N° 1447** **31-08-09**

Artículo 1°): RECONOCER los servicios prestados por la Señora María Magdalena MALDONADO D.N.I. N° 6.133.757, desempeñados bajo el régimen DOCENTE de la Ley Provincial XVIII N°32 (antes Ley N°3923), en los Establecimientos dependientes del actual Ministerio de Educación, por los períodos comprendidos del 11-05-81 al 30-11-81, del 15-03-82 al 10-12-82, del 14-03-83 al 28-02-84, del 10-03-89 al 31-07-91, del 27-08-91 al 03-11-91, del 14-11-91 al 23-02-92, totalizando CINCO (05) AÑOS, UN (01) MES Y DIEZ (10) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros, no computándose los períodos de licencias sin sueldo del 01-08-91 al 26-08-91 y del 04-11-91 al 13-11-91, no computándose período sin aportes del 24-02-92 al 23-03-92.

Artículo 2°): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde la solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1448** **31-08-09**

Artículo 1°): RECONOCER bajo el régimen GENERAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923), los servicios prestados por el Señor Oscar Edgardo LOPEZ SALABERRY D.N.I.N°7.821.946, en la Administración de Vialidad Provincial por el período del 18-03-75 al 19-09-76, en la Municipalidad de Rawson del 16-11-79 al 31-03-80 y el Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería del 09-10-96 al 25-11-96, totalizando DOS (02) AÑOS Y CINCO (05) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2°): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde el solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1449** **31-08-09**

Artículo 1°): RECONOCER bajo el régimen POLICIAL de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923), los servicios prestados por el Señor Miguel Angel BECERRA D.N.I.N°12.818.297, en la Policía de la Provincia por el período del 20-07-81 al 04-09-93 totalizando DOCE (12) AÑOS, UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2°): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde el solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1450** **31-08-09**

Artículo 1°): RECONOCER bajo el régimen DOCENTE de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923),

los servicios prestados por la Señora Haydee Susana FERNANDEZ D.N.I.N°6.372.122, en el establecimiento dependiente del actual Ministerio de Educación, por el período del 17-05-88 al 17-02-90 totalizando UN (01) AÑOS, NUEVE (09) MESES Y UN (01) DÍA de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2°): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde la solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

**Res. N° 1453** **31-08-09**

Artículo 1°): AMPLIAR el Reconocimiento de Servicios efectuado a la Señora Rosa María MENDEZ CORTES, L.C. N°6.554.629, mediante las Resoluciones N° 479/97, 2191/98 y 1160/08-ISSyS-, conforme a las actividades desempeñadas bajo el régimen DOCENTE de la Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley N°3923), en el establecimiento que depende del actual Ministerio de Educación, por los períodos 01-08-07 al 20-07-08 y 01-10-08 al 30-07-09 arrojando un parcial de Un (01) año, Nueve (09) Meses y Veinte (20) días, los que adicionados a los ya reconocidos, arriban a un total de DIECINUEVE (19) AÑOS, CUATRO (04) MESES Y TRES (03) DIAS de servicios con aportes a este Instituto de Seguridad Social y Seguros, no computándose período de licencia sin sueldo del 21-07-08 al 30-09-08.

Artículo 2°): El presente Expediente deberá ser enviado a la Caja Previsional donde la Solicitante gestione el trámite de JUBILACION.

---

## ACUERDO

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### ACUERDO REGISTRADO BAJO EL NRO.220/09

En Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los 07 días del mes de octubre de dos mil nueve, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia y,

VISTO: El Expte Nro. 24927/07 caratulado: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE- , S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2007 – SAF. 10 – Fuente de Financiamiento 111 y;

CONSIDERANDO: Que los responsables de la Jurisdicción 10 – SAF 10 – MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE – presentan las Rendiciones de Cuentas correspondientes a Deuda de Tesorería del Ejercicio 2007 pagada en 2008.

Que con fecha 24 de agosto de 2009, el Relator Fiscal eleva su Informe Interno de auditoría previsto, en el art. 33 de la Ley V-71 (antes Ley 4139), con los papeles de trabajo que lo sustentan.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental, y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 33 de la Ley N° V-71 (antes



Ley 4139). Y así, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas.

Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: APROBAR las Rendiciones de Cuentas correspondientes a Deuda de Tesorería del Ejercicio 2007 pagada en 2008 presentadas por los responsables de la Jurisdicción 10 – SAF 10 MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE – Fuente de Financiamiento 111, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas, que importan un monto de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL ONCE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.558.011,36).-

Declarándolos libre de responsabilidad.

Segundo: Notificar al contador Fiscal actuante, Fiscalía Nº 1 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVASE.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON

---

## REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

### SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

#### REGISTRO Nº 35600

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0671 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8878  
6 Salidas en auspicio del programa "Flash de noticias" de lunes a viernes a las 10, 11, 12 15 y 18hs. por FM Radio 10.-  
VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

#### REGISTRO Nº 35601

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Agencia de Publicidad Draco

#### CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 0670 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8879  
2 Salidas en auspicio del programa "Deportate" por FM Dolavon. Los días lunes de 20hs a 22hs y los días jueves de 20 hs a 21 hs -  
VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009.-  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

#### REGISTRO Nº 35602

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0639 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8880  
3 Salidas en auspicio del programa "Pequeña serenata nocturna" los días domingos por FM Galaxia  
VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

#### REGISTRO Nº 35603

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0669 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8881  
18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

#### REGISTRO Nº 35604

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0702 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8882.-

3 Salidas diarias en auspicio del programa "Vivir con alegría" de lunes a viernes de 10 a 13 hs.-  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35605**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0703 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8883.-  
 4 Salidas diarias en auspicio del programa "La mañana con todos" de lunes a viernes de 6 a 9 hs.-  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS (\$ 600)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35606**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ANTUEN  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0704 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8884  
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35607**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0705 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8935  
 25 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35608**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0637 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8937  
 4 Salidas en el programa " Ventus " 2x4 de Lunes a Viernes de 6 a 7:30.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO Nº 35609**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A.  
 - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0706 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8885  
 28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35610**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A.  
 - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0651 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8886  
 5 Salidas en auspicio del programa " Golfo Nuevo Noticias 1º edición" de lunes a viernes.-  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009.  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35611**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A.

- LU 17 RADIO GOLFO NUEVO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0652 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8887  
 4 Salidas en auspicio del programa "Cabulín, el príncipe de los números" de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 hs. y de 23 a 24 hs.-  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35612**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - FM PARAISO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0695 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8888  
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35613**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cristal 107.1  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0696 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8889  
 20 Salidas en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35614**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cristal 107.1  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0697 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8890  
 15 Salidas en auspicio de transmisión de partidos liga nacional b de básquet  
 Con el deportivo Madryn. 4 partidos por mes.-

VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35615**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5 Mhz.  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0698 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8891  
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35616**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0699 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8892  
 23 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35617**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0687 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8893  
 4 salidas en auspicio del programa "Contacto" de lunes a viernes de 09 a 12.30 hs.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35618**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0688 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8894  
 28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$) 3.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35619**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0689 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8895  
 7 Salidas diarias en auspicio del programa "Una buena mañana" de lunes a viernes de 7 a 13 hs.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$) 1.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35620**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0690 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8896  
 4 Salidas diarias en auspicio del programa "Tango, simplemente tango" días sábados de 8 a 9:30 hs.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$) 150)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35621**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIONES

**CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:**

Expediente Nº 0695 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8936  
 3 Salidas diarias en auspicio del programa "Arde la Ciudad" de Lunes a Viernes de 18 a 19:30 por FM Sonika.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$)1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35622**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0691 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8897  
 18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$) 3.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35623**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0692 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8898  
 6 Salidas diarias en auspicio del programa "Nuestras Mañanas" de lunes a viernes de 8 a 13 hs.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$) 2.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35624**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0693 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8899  
 3 Salidas diarias en auspicio de programa "Deporte total" de lunes a viernes de 20 a 21hs.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35625**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0694 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8900  
3 Salidas en auspicio del programa "Mucho más que jubilados", días Sábados de 09 a 12 hs.  
VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35626**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0678 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8901  
24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35627**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0679 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8902  
5 Salidas diarias en auspicio del programa "La Revista" de lunes a viernes de 9:15 a 13 Hs..  
VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35628**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO CRO-NICA 100  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0680 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8903  
32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35629**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0681 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8904  
28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35630**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0682 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8905  
32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000-)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35631**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:



Expediente N° 0683 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8906  
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35632**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0684 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8933  
 Auspicio transmisión del programa televisivo del Telebingo Chubutense en su edición del sorteo extraordinario de Febrero.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35633**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0685 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8932  
 15 salidas Auspicio transmisión liga Nacional de Básquet  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35634**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0635 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8934  
 32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35635**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER 98.5  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0686 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8908  
 16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35636**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: 2 MIL FM 92.3 S.R.L. LRF 411  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0634 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8909  
 15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35637**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0633 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8910  
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35638**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0632 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8911  
 22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35639**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAICES 105.7  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0631 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8912  
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35640**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0700 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8913  
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35641**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRA9 RADIO NACIONAL ESQUEL  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 0654 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8914  
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009.  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO Nº 35642**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0653 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8915  
 5 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35643**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0656 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8916  
 16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35644**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0655 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8917  
 13 Salidas diarias en horarios rotativos de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35645**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0657 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8918  
 3 Salidas diarias "Día Uno" días domingos de 11 a 13 hs.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35646**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0636 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8919  
 17 salidas en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35647**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0658 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8921  
 18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009.  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**REGISTRO Nº 35648**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TOTAL DE ESQUEL  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0659 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8920  
 17 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35649**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0660 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8922  
 45 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009.  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO Nº 35650**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0701 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8923  
 6 Salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO Nº 35651**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0662 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8924  
 22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a Domingo en grilla de canales.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 35652**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0661 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8925  
 3 Salidas en auspicio del programa "Ámbito portuario" los días viernes de 22 a 23 hs y repetición los días sábados de 20 a 21hs y los domingo de 19 a 20hs.-  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 35653**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0674 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8926  
 18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 35654**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0673 IAS/09.  
 Orden de Publicidad N° 8927  
 6 Salidas diarias en auspicio del programa "Panorama 4" de lunes a viernes de 20 a 21 hs y repetición de 23 a 24 hs.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 35655**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0677 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8928  
 5 Salidas en auspicio del programa "Yo Argentino" de Lunes a Viernes de 07 a 09 Hs.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 35656**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0676 IAS/09.  
 Orden de Publicidad N° 8929  
 15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes.-  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 35657**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0675 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 8930

4 Salidas en auspicio del programa "Motores a Pleno" los días martes por LU 90 TV Canal 7

VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

#### REGISTRO N° 35658

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. – Diario El Oeste

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0710 IAS/09.-

Orden de publicidad N° 1412

Publicación de 1.538 cm. de columna

VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

#### REGISTRO N° 35659

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0806 IAS/09.-

Orden de publicidad N° 1413

Publicación de 630 cm. de columna en color y 374 cm. de columna en blanco y negro.

VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTINUEVE MIL (\$ 29.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

#### REGISTRO N° 35660

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-

NADA S.A. – DIARIO JORNADA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0709 - IAS/09.-

Orden de publicidad N° 1414

Publicación de 753 módulos (1.786 cms. de columna 1/6) con viñetas

VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTINUEVE MIL (\$ 29.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

#### REGISTRO N° 35661

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0708 IAS/09.-

Orden de publicidad N° 1415

Publicación de 1.765 cm. de columna.

VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

#### REGISTRO N° 35662

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRÓNICA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0707 IAS/09.-

Orden de publicidad N° 1416

Publicación de 1.500 cms. de columna.

VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de facturas y comprobantes de publicaciones realizadas.-

#### REGISTRO N° 35663

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORDS - PÁGINAS DEL SUR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0630 IAS/09.-

Orden de publicidad N° 1417



Publicidad ediciones de Febrero de 2009 Viñetas – Pie de página  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO Nº 35664**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGÓNICO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0711 IAS/09.-  
 Orden de publicidad Nº 1419  
 Publicidad edición de Febrero de 2009.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO Nº 35665**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0712 IAS/09.-  
 Orden de publicidad Nº 1420  
 Publicidad en pie de página días lunes, miércoles y viernes; 3 x 18 cm. días sábados y domingos.-  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO Nº 35666**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TEMAS DEL VALLE  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0715 IAS/09.-  
 Orden de publicidad Nº 1421  
 Publicidad edición de Febrero de 2009.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO Nº 35667**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Febrero de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA EL VECINDIARIO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0714 IAS/09.-  
 Orden de publicidad Nº 1422  
 Publicidad edición de Febrero de 2009.  
 VIGENCIA: Mes de Febrero de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO Nº 35668**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0992 IAS/09  
 Orden de Publicidad Nº 8938  
 26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35669**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0994 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8939  
 5 salidas en auspicio del programa  
 "De ahora en más" de lunes a viernes 13.45 a 17.50hs.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35670**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0978 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8940  
4 salidas en auspicio del programa "De cara a la actualidad" de lunes a viernes de 6 a 12.30 hs.-  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35671**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0977 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8941  
4 salidas en auspicio del programa "De fiesta en el dial" Sábados de 14 a 17 hs y domingos de 13 a 17hs.-  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35672**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0954 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8942  
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.-  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS ONCE MIL (\$ 11.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35673**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0979 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8943  
3 Salidas en auspicio del programa "Contestador abierto" días Sábados de 14 a 17 hs.  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35674**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0949 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 9012  
5 Salidas en auspicio del programa "Cuando la radio suena" de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs.  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO Nº 35675**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 950 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8944  
8 Salidas diarias en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.-  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35676**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0951 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 8945  
 Auspicio del programa "Mundo deportivo" 2 Salidas de lunes a Sabado de 19:30 a 20 hs. y 6 salidas días domingo de 13 a 16 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35677**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0952 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8946  
 3 salidas en auspicio del programa "Río Testigo" los días miércoles de 17 a 18 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35678**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0953 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8947  
 3 salidas en auspicio del programa "Arriando majadas" los días martes de 17 a 18 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35679**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0981 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8948  
 32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35680**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0980 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8949  
 26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35681**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0923 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8950  
 7 Salidas en auspicio del programa "Ruido blanco" de lunes a viernes, de 16 a 19 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35682**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0839 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 8958.-  
 3 Salidas diarias en auspicio del programa "Vivir con alegría" de lunes a viernes de 10 a 13 hs.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35683**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0938 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8960.-  
4 Salidas diarias en auspicio del programa "La mañana con todos" de lunes a viernes de 6 a 9 hs.-  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS (\$ 600)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35684**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ANTUEN  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 1072 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8961  
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.-  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35685**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0921 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8951  
9 Salidas en auspicio del programa "Radio Activa" de lunes a viernes, de 8 a 12.30 hs. y sábados de 9 a 12:30 hs.  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35686**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL

## CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1073 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8952  
32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio 10.-  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35687**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0902 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8953  
6 Salidas en auspicio del programa "En resumen" los días sábados de 10 a 12hs. por FM Radio 10.-  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35688**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0903 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8954  
6 Salidas en auspicio del programa "Flash de noticias" de lunes a viernes a las 10, 11, 12 15 y 18hs. por FM Radio 10.-  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35689**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Agencia de Publicidad Draco  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0904 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8955  
2 Salidas en auspicio del programa "Deportate" por FM Dolavon. Los días lunes de 20hs a 22hs y los días jueves de 20hs a 21hs -

VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIEN-  
 TOS CINCUENTA (\$ 350-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
 y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35690**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE  
 ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Agencia de Publici-  
 dad Draco  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0893 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 9019  
 8 Salidas por día en horario rotativo de lunes a do-  
 mingo -

VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETECIEN-  
 TOS (\$700-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
 y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35691**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE  
 ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD  
 TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT  
 PRODUCCIONES  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0920 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8956

3 Salidas en auspicio del programa "Pequeña Sere-  
 nata nocturna" los días domingos por FM Galaxia  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$  
 1.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
 y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO Nº 35692**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE  
 ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0940 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8957  
 18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-  
 mingo.-

VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$  
 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
 y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35693**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE  
 ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1071 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8962  
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-  
 mingo.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$  
 3.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
 y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35694**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE  
 ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1076 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8963  
 4 salidas en auspicio de programa "Ventus 2x4" de  
 lunes a viernes de 6 a 7.30hs.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOS-  
 CIENTOS (\$ 1.200)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
 y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35695**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE  
 ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1077 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8964  
 10 salidas en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$  
 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
 y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35696**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE  
 ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A.  
 - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0901 IAS/09.-



Orden de Publicidad Nº 9020  
 28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35697**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0900 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 9021  
 5 Salidas en auspicio del programa "Golfo Nuevo Noticias 1º edición" de lunes a viernes.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35698**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0899 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8967  
 4 Salidas en auspicio del programa "Cabulín, el príncipe de los números" de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 hs. y de 23 a 24 hs.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35699**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - FM PARAISO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0898 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 9022  
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35700**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cristal 107.1  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0927 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8969  
 20 Salidas en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35701**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cristal 107.1  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0926 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8970  
 15 Salidas en auspicio de transmisión de partidos liga nacional b de básquet  
 Con el deportivo Madryn. 4 partidos por mes.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

**REGISTRO Nº 35702**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5 Mhz.  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0925 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8971  
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35703**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO de Puerto Madryn  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0896 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 9015  
 30 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35704**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0924 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8972  
 23 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35705**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0999 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8973  
 4 salidas en auspicio del programa "Contacto" de lunes a viernes de 09 a 12.30 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35706**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1017 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8974  
 28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35707**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1057 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8975  
 7 Salidas diarias en auspicio del programa "Una buena mañana" de lunes a viernes de 7 a 13 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35708**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1058 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 9013  
 4 Salidas diarias en auspicio del programa "Tango, simplemente tango" días sábados de 8 a 9:30 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35709**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIONES  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1059 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8976  
 3 Salidas diarias en auspicio del programa "Arde la ciudad" de lunes a viernes de 18 a 19.30hs por FM Sónica.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35710**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 1060 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8977  
18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35711**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 1061 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8978  
6 Salidas diarias en auspicio del programa "Nuestras Mañanas" de lunes a viernes de 8 a 13 hs.  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35712**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 1062 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8979  
3 Salidas diarias en auspicio de programa "Deporte total" de lunes a viernes de 20 a 21hs.  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35713**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 1063 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8980  
3 Salidas en auspicio del programa "Mucho más que jubilados", días Sábados de 09 a 12 hs.  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35714**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 1064 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8981  
24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35715**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0995 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8982  
5 Salidas diarias en auspicio del programa "La Revista" de lunes a viernes de 9:15 a 13 Hs..  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35716**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO CROMICA 100  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 1074 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8983

32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35717**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0997 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 9014  
 28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35718**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1075 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8984  
 32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35719**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0998 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8985  
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35720**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1070 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8986  
 Auspicio transmisión del programa televisivo del Telebingo Chubutense en su edición del sorteo extraordinario de marzo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35721**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0996 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 9010  
 15 Salidas Auspicio transmisión liga Nacional de Básquet  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35722**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1066 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8987  
 26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35723**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER 98.5  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1067 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8988  
 16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-  
 NIENTOS (\$ 1.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35724**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: 2 MIL FM 92.3 S.R.L. LRF 411  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1068 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8989  
 15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-  
 NIENTOS (\$ 1.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35725**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1069 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8990  
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35726**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 0930 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8991  
 22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35727**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAICES 105.7  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0931 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8992  
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35728**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM del Lago  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0932 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8993  
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35729**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRA 9 RADIO NACIONAL ESQUEL  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1065 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 8994  
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)



FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO Nº 35730**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0935 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8995  
5 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35731**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0936 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8996  
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35732**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0937 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8997  
13 Salidas diarias en horarios rotativos de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35733**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0922 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8998  
3 Salidas diarias "Día Uno" días domingos de 11 a 13 hs.  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35734**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0928 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 8999  
17 salidas en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35735**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TOTAL DE ESQUEL  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0929 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 9000  
17 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35736**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO de Esquel  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 0897 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 9016  
30 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35737**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0946 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 9010  
 16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO Nº 35738**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. Trelew- Rawson  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0947 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 9001  
 45 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO Nº 35739**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. Puerto Madryn  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0895 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 9017  
 20 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-

mingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO Nº 35740**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. Comodoro Rivadavia  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0894 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 9018  
 20 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009.  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO Nº 35741**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0948 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 9002  
 6 Salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO Nº 35742**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 0933 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9004  
 22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a Domingo en grilla de canales.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 35743**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0934 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 9005  
 3 Salidas en auspicio del programa "Ámbito portuario" los días viernes de 22 a 23 hs y repetición los días sábados de 20 a 21hs y los domingos de 19 a 20hs.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 35744**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0941 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 9003  
 18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 35745**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0942 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9006  
 6 Salidas diarias en auspicio del programa "Panorama 4" de lunes a viernes de 20 a 21 hs y repetición de 23 a 24 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 35746**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0943 IAS/09.  
 Orden de Publicidad N° 9007  
 5 Salidas diarias en auspicio del programa "Yo argentino" de lunes a viernes de 7 a 9 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 35747**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0944 IAS/09.  
 Orden de Publicidad N° 9008  
 15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 35748**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0945 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 9009

4 Salidas en auspicio del programa "Motores a Pleno" los días martes por LU 90 TV Canal 7  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO Nº 35749**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. – Diario El Oeste  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1092 IAS/09.-  
 Orden de publicidad Nº 1423  
 Publicación de 1.538 cm. de columna  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO Nº 35750**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1091 IAS/09.-  
 Orden de publicidad Nº 1424  
 Publicación de 630cm color y 374 cm blanco y negro de columna  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTINUEVE MIL (\$ 29.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO Nº 35751**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1080 - IAS/09.-  
 Orden de publicidad Nº 1425  
 Publicación de 753 módulos (1.786 cms. de columna 1/6) con viñetas  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTINUEVE MIL (\$ 29.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO Nº 35752**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1087 IAS/09.-  
 Orden de publicidad Nº 1426  
 Publicación de 1.765 cm. de columna.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO Nº 35753**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRÓNICA  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1082 IAS/09.-  
 Orden de publicidad Nº 1427  
 Publicación de 1.500 cms. de columna.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de facturas y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO Nº 35754**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORDS - PÁGINAS DEL SUR  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1081 IAS/09.-  
 Orden de publicidad Nº 1428  
 Publicación ediciones de marzo de 2009 Viñetas – Pie de página  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO Nº 35755**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1094 IAS/09.-  
 Orden de publicidad Nº 1430  
 Publicidad edición de marzo de 2009.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO Nº 35756**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1090 IAS/09.-  
 Orden de publicidad Nº 1431  
 Publicidad en pie de página días lunes, miércoles y viernes; 3 x 18 cm. días sábados y domingos.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO Nº 35757**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1089 IAS/09.  
 Orden de publicidad Nº 1432  
 Publicidad en edición marzo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO Nº 35758**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TEMAS DEL VALLE  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1088 IAS/09.-  
 Orden de publicidad Nº 1433  
 Publicidad edición de marzo de 2009.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**REGISTRO Nº 35759**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA EL VECINDIARIO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1083 IAS/09.-  
 Orden de publicidad Nº 1434  
 Publicidad edición de marzo de 2009.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO Nº 35760**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1084 IAS/09.-  
 Orden de publicidad Nº 1435  
 Publicidad edición de marzo de 2009.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO Nº 35761**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIÓDICO LA CIUDAD  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1085 IAS/09.-



Orden de publicidad N° 1436  
 Publicidad edición de marzo de 2009.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO N° 35762**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BIGORNIA CLUB - Revista El Yunque  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 1079 IAS/09.-  
 Orden de publicidad N° 1437  
 Publicidad edición de marzo de 2009.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO N° 35763**

FECHA DE CONTRATO: 02 de marzo de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SEMANARIO LA UNIÓN  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 1078 IAS/09.-  
 Orden de publicidad N° 1438  
 Publicidad edición de marzo de 2009.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO N° 35764**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 1359 IAS/09  
 Orden de Publicidad N° 9023  
 26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35765**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 1358 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 9024  
 5 salidas en auspicio del programa "De ahora en más" de lunes a viernes 13.45 a 17.50hs.-  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35766**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 1361 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 9025  
 4 salidas en auspicio del programa "De cara a la actualidad" de lunes a viernes de 6 a 12.30 hs.-  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35767**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 1362 IAS/09  
 Orden de Publicidad N° 9109  
 4 salidas en auspicio del programa "Boomerang" Sábados de 14 a 17 hs y domingos de 13 a 17hs.-  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35768**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1363 IAS/09  
 Orden de Publicidad Nº 9027  
 22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35769**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1364 IAS/09  
 Orden de Publicidad Nº 9028  
 3 Salidas en auspicio del programa “Contestador abierto” días Sábados de 14 a 17 hs.  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35770**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1380 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 9029  
 5 Salidas en auspicio del programa “Cuando la radio suena” de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs.  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35771**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1381 IAS/09  
 Orden de Publicidad Nº 9030  
 8 Salidas diarias en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35772**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1408 IAS/09  
 Orden de Publicidad Nº 9031  
 Auspicio del programa “Mundo deportivo” 2 Salidas de lunes a Sabado de 19:30 a 20 hs.y 6 salidas días domingo de 13 a 16 hs.  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35773**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1409 IAS/09  
 Orden de Publicidad Nº 9032  
 3 Salidas en auspicio del programa “Río Testigo” los días miércoles de 17 a 18 hs.  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35774**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1410 IAS/09

Orden de Publicidad Nº 9033  
3 salidas en auspicio del programa "Arriando majadas" los días martes de 17 a 18 hs.  
VIGENCIA: Mes de abril de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35775**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 1411 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 9034  
32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de abril de 2009.-  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35776**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 1384 IAS/09  
Orden de Publicidad Nº 9035  
26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de abril de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35777**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 1385 IAS/09  
Orden de Publicidad Nº 9036  
7 Salidas en auspicio del programa "Ruido blanco" de lunes a viernes, de 16 a 19 hs.  
VIGENCIA: Mes de abril de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35778**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 1386 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 9037  
9 Salidas en auspicio del programa "Radio Activa" de lunes a viernes, de 8 a 12.30 hs. y sábados de 9 a 12:30 hs.  
VIGENCIA: Mes de abril de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35779**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 1391 IAS/09  
Orden de Publicidad Nº 9038  
32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio 10.-  
VIGENCIA: Mes de abril de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35780**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 1392 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 9039  
6 Salidas en auspicio del programa "En resumen" los días sábados de 10 a 12hs. por FM Radio 10.-  
VIGENCIA: Mes de abril de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35781**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1393 IAS/09  
 Orden de Publicidad Nº 9040  
 6 Salidas en auspicio del programa "Flash de noticias" de lunes a viernes a las 10, 11, 12 15 y 18hs. por FM Radio 10.-  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35782**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Agencia de Publicidad Draco  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1395 IAS/09  
 Orden de Publicidad Nº 9042  
 2 Salidas en auspicio del programa "Deportate" por FM Dolavon. Los días lunes de 20hs a 22hs y los días jueves de 20hs a 21hs -  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35783**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Agencia de Publicidad Draco  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1394 IAS/09  
 Orden de Publicidad Nº 9041  
 8 Salida por día en horario rotativo de lunes a domingo -  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETECIENTOS (\$700.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35784**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1417 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad Nº 9043  
 3 Salidas en auspicio del programa "Pequeña Serenata Nocturna" los días domingos por FM Galaxia  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO Nº 35785**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1418 IAS/09  
 Orden de Publicidad Nº 9044  
 18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35786**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1419 IAS/09  
 Orden de Publicidad Nº 9045  
 3 Salidas diarias en auspicio del programa "Vivir con alegría" de lunes a viernes de 10 a 13 hs.-  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35787**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente Nº 1420 IAS/09  
 Orden de Publicidad Nº 9046

4 Salidas diarias en auspicio del programa "La mañana con todos" de lunes a viernes de 6 a 9 hs.-  
VIGENCIA: Mes de abril de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS (\$ 600)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35788**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ANTUEN  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 1421 IAS/09  
Orden de Publicidad Nº 9047  
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de abril de 2009.-  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35789**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 1412 IAS/09  
Orden de Publicidad Nº 9048  
25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de abril de 2009.-  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35790**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 1413 IAS/09  
Orden de Publicidad Nº 9050  
3 salidas en auspicio de programa "Ventus 2x4" de lunes a viernes de 6 a 7.30hs.  
VIGENCIA: Mes de abril de 2009.-  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35791**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 1414 IAS/09  
Orden de Publicidad Nº 9049  
10 salidas en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de abril de 2009.-  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35792**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ARTE 93.3 Mhz  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 1422 IAS/09  
Orden de Publicidad Nº 9106  
6 salidas en horario rotativo de lunes a domingo.  
VIGENCIA: Mes de abril de 2009.-  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35793**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente Nº 1415 IAS/09.-  
Orden de Publicidad Nº 9051  
28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
VIGENCIA: Mes de abril de 2009  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO Nº 35794**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:



Expediente N° 1416 IAS/09  
 Orden de Publicidad N° 9052  
 5 Salidas en auspicio del programa "Golfo Nuevo Noticias 1° edición" de lunes a viernes.-  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009.  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35795**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 1387 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 9053  
 4 Salidas en auspicio del programa "Cabulín, el príncipe de los números" de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 hs. y de 23 a 24 hs.-  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35796**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - FM PARAISO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 1388 IAS/09  
 Orden de Publicidad N° 9054  
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35797**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cristal 107.1  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 1389 IAS/09.-  
 Orden de Publicidad N° 9055  
 20 Salidas en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35798**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5 Mhz.  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 1390 IAS/09  
 Orden de Publicidad N° 9056  
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 35799**

FECHA DE CONTRATO: 01 de abril de 2009.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 1382 IAS/09  
 Orden de Publicidad N° 9057  
 30 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de abril de 2009.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

---

## Sección General

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretarías del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de: RAMON BARTOLOME GONZALEZ, para que se presenten en autos: "GONZALEZ, RAMON BARTOLOME S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N°

666 Año 2007) mediante edictos que se publicarán por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y Diario El Chubut (Art. 699 CPCC); bajo apercibimiento de ley.-  
RAWSON, Octubre 28 de 2009.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA  
Secretario

I: 04-11-09 V: 06-11-09.

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ARTURO ACEVEDO mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 23 de Octubre de 2009.

CHRISTIAN A BASILICO  
Secretario

I: 04-11-09 V: 06-11-09.

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew Dra. Andrea García Abad – Juez de Refuerzo – cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de HARRIS, ELINOR, mediante edictos que se publican por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 03 de Septiembre del 2009.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 04-11-09 V: 06-11-09.

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew Dra. Andrea García Abad – Juez de Refuerzo – cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de SIMOES, CARLOS OSCAR y SIMOES JUVENAL mediante edictos que se publican por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 26 de Septiembre del 2009.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 04-11-09 V: 06-11-09.

**EDICTO JUDICIAL**

La Sra. Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial de Trelew, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Maria Celia AMARAL, Secretaría N° 2, en autos caratulados "BANCO DEL CHUBUT S.A. C/ UZELTINGER, MARCELO ALEJANDRO S/EJECUTIVO" (Expte. 1193 – A° 1998) hace saber que se ha dictado la siguiente Sentencia Interlocutoria que en su parte resolutive dice: "Trelew, Agosto, 19 de 2009. AUTOS Y VISITOS: RESUELVO: I) Aprobar la liquidación presentada al día 26 de marzo del año 2.009, en cuanto ha lugar por derecho y por su resultado, en concepto de capital, intereses compensatorios, punitivos y más IVA, sobre dichos intereses, por la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE con NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 56.537,92) Art. 504 del C.P.C.C.).-

II) Intimar a la parte demandada para que en el término de CINCO (5) DIAS, pague las sumas adeudadas indicadas precedentemente, bajo apercibimiento de que podrá aplicarse lo previsto por el Art. 623 del Código Civil (art. 150 del C.P.C.C.) REGISTRESE Y NOTIFIQUESE. Fdo. María Celia Amaral, Juez. "Registrada bajo N° 163 año 2009. Fdo. Nancy Arnaldo. Secretaría"

Por Secretaria, a los 14 días del mes de Octubre de 2009.-

NANCY ARNAUDO  
Secretaria de Refuerzo

I: 04-11-09 V: 05-11-09.

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew Dra. Andrea García Abad – Juez de Refuerzo – cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de OLAVE RUDECINDO, mediante edictos que se publican por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 14 de Octubre del 2009

CHRISTIAN A BASILICO  
Secretario

I: 03-11-09 V: 05-11-09.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luís Campoy, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° piso, de la Provincia del Chubut, en los autos caratulados: "ROJAS CARMEN S/SUCESIÓN", Expte N° 1463/2009, cita y emplaza por treinta (30) días para

hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de Doña CARMEN ROJAS. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario El Patagónico.-

Comodoro Rivadavia, 30 de Junio de 2009.-

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 03-11-09 V: 05-11-09.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Ejecución Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen Nº 650, 2º Piso, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y em- plaza, por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de Don ENRIQUE MARTINEZ, en los autos sucesorios: "MARTINEZ, ENRIQUE S/SUCESIÓN" Expte. Nº 2485/2009. Publíquese edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial y diario CRÓNICA de esa ciudad.-

Comodoro Rivadavia (Chubut), 16 de Octubre de 2009.-

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario  
Juzgado de Ejecución

I: 03-11-09 V: 05-11-09.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución Nº DOS de la Circunscrip- ción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la Avenida Hipólito Irigoyen Nº 650 2º piso, a cargo del Dr. Eduardo Rolinho, Secretaría Nº CUATRO, a mi cargo, cita y em- plaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante: SEBASTIAN JOSE JULIO en au- tos: "SEBASTIAN JOSE JULIO S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO" Expte Nº 114/2008, que se tramitan por antes este Juzgado y Secretaría, para que comparez- can a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley, mediante edictos a publicarse por el término de TRES días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico", de esta ciudad.- Fdo. Dr. Eduardo Rolinho. Juez.-

Comodoro Rivadavia, 07 del mes de Octubre de 2009.-

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 03-11-09 V: 05-11-09.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecu- ción Nº 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro

Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier Secre- taría Nº Uno, a mi cargo, en los autos caratulados: "RO- MERO, GUILLERMO S/SUCESIÓN", Expte. Nº 2396/ 09, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. GUILLERMO ROMERO, para que dentro del término de Treinta (30) Días lo acrediten. Publíquese edictos por TRES días en el Boletín Oficial. Dr. Gustavo L. H. Toquier.-

Comodoro Rivadavia, 16 de Octubre de 2.009.-

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 03-11-09 V: 05-11-09.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia de la Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Irigoyen Nº 650, 2º Piso a cargo del Dr. Gustavo Luís Horacio Toquier, Juez, Se- cretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, en los autos caratulados "MIRANDA DE LA TORRE JOSE SEGUNDO Y BARRIENTOS AGUILAR MARIA MELANIA S/SUCESIÓN" Expte Nº 2241/09, cita y em- plaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSE SEGUNDO MIRANDA DE LA TORRE y MARIA MELANIA BARRIENTOS AGUILAR, para que en el término de TRES días lo acrediten.

Publíquese edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el dia- rio "El Patagónico" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 21 de Octubre de 2009.-

CINTHIA LORENA IGLESIAS  
Secretaria de Refuerzo

I: 03-11-09 V: 05-11-09.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Sr. Juez Dr. Eduardo Oscar Rolinho, a cargo del Juzgado de Ejecución Nº 2, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia sito en Hipólito Yrigoyen Nº 650, 1º Piso, en autos "BARRIENTOS, ROBERTO S/JUICIO SUCESORIO" Expte Nº 2612/2009, cita me- diante edictos a publicarse por tres días en el boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario "El Patagónico" de esta ciudad, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RO- BERTO BARRIENTOS, para que dentro de TREINTA días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.-

Comodoro Rivadavia, 29 de Septiembre de 2009.-

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 03-11-09 V: 05-11-09.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia; a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier Secretaría N° Dos, a mi cargo, en los autos caratulados: "VILLALOBOS, TEODORO S/SUCESIÓN" Expte. N° 2402/09; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. TEODORO VILLALOBOS, para que dentro del término de Treinta (30) Días lo acrediten.

Publíquense edictos por TRES días en el Boletín Oficial. Dr. Gustavo L.H. Toquier.-  
Comodoro Rivadavia, 21 de Octubre de 2.009.-

CINTHIA LORENA IGLESIAS  
Secretaria de refuerzo

I: 03-11-09 V: 05-11-09.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Ejecución N° 2 a cargo del Dr. Eduardo O. Rolinho, Juez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, de la Circunscripción Judicial del Sud, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en autos caratulados; "RIBAS, CARLOS S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte N° 1578/09 cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de TREINTA días lo acrediten.-

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Diario EL PATAGONICO y en el Boletín Oficial de esta ciudad.- Comodoro Rivadavia, 28 de Agosto de 2009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 03-11-09 V: 05-11-09.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. VIVIANA MONICA AVALOS, hacer saber que en autos: "VIEGAS BORDEIRA EDUARDO S/SUCESIÓN", Expte. N° 1692/09, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores del causante VIEGAS BORDEIRA EDUARDO para que comparezcan hacer valer sus derechos, mediante edictos a publicarse por el término de TRES días en el Bole-

tín Oficial de la provincia del Chubut y diario El Patagónico de esta Ciudad.-

Comodoro Rivadavia, Agosto 10 de 2009.-

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 02-11-09 V: 04-11-09.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso a s cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don JOSE DANIEL CARO MUÑOZ, autos: CARO MUÑOZ, JOSE DANIEL S/SUCESIÓN", Expte N° 2.825/09.-

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario el Patagónico".-

Comodoro Rivadavia, 14 de Octubre de 2009.-

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 02-11-09 V: 04-11-09.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew Dra. Andrea Garcia Abad – Juez de Refuerzo – cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de THOMAS ARWEL, mediante edictos que se publican por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 22 de Octubre del 2009

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 02-11-09 V: 04-11-09.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, de la Provincia del Chubut, con asiento en la Ciudad de Comodoro Rivadavia sito en Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 3 de la Dra. Rosana B. Strasser, en los autos caratulados: "DE LA PAZ CARCAMO, GUIDO HERNAN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte N°

2312/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUIDO HERNAN DE LA PAZ CARCAMO para que dentro de TREINTA días lo acrediten.

Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de esta ciudad.- Comodoro Rivadavia, 16 de Octubre de 2009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 02-11-09 V: 04-11-09.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en Hipólito Irigoyen 650, Piso 1º, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3 de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. VICENTE PAOLO, en los autos caratulados "PAOLO, VICENTE S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO", Expte N° 2717-año 2009, para que dentro del término de TREINTA (30) días lo acrediten.

Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial y en el diario "El Patagónico" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 07 de Octubre de 2009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 02-11-09 V: 04-11-09.

---

### EDICTO DE REMATE

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° DOS de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650 1º Piso a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° TRES a cargo de la Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario El Patagónico, que en los autos caratulados: "SINDICO ROMERO MIGUEL ANGEL en autos: MIDU JORGE RICARDO Y DISTRIBUIDORA AUSTRAL S/QUIEBRA" Expte. N° 671/05 S/INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIEN" Expte N° 3028/2008, que el martillero Público Andrés Zarate rematará el día 07 de Noviembre de 2009, a las 12:30 horas en calle Leandro N. Alem N° 272 de Comodoro Rivadavia, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO NOMENCLATURA PROVINCIAL.: CIRC. 1; SECTOR 1; MANZANA 161; PARCELA URBANA 27. NOMENCLATURA MUNICIPAL: ZONA CENTRO 1; MANZANA 98; LOTE B3; UNIDAD FUNCIONAL 2, INTEGRADA POR LOS POLIGONOS 00-02, 001-01, 01-01, 02-01, PARTI-

DA INMOBILIARIA N° 21475, de esta ciudad, con todo lo plantado y edificado.- El inmueble se encuentra totalmente deshabitado, el mismo se encuentra en condiciones de ser habitado, para llegar a la vivienda luego de pasar la puesta de acceso, se avanza por una escalera que da a la planta alta (1º Piso), la cual posee un pequeño porche de entrada, de allí a un amplio living, seguidamente una cocina comedor con su respectiva despensa, de allí por un pasillo se avanza a un lavadero.- Posee equipo de calefacción.- Luego avanzamos por escalera al segundo (2º Piso) donde se observan una habitación, otra habitación en suite con vestidor y baño completo, dos dormitorios y otra habitación que es un baño completo, posee habitación se servicio con baño.- posteriormente se ingresa a un patio cubierto de 11x12 mts, que permite el acceso a un quincho de 7x13, el cual posee baño.- Según lo informado por la Dirección de Impuesto Inmobiliario y C. de Mejoras de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, al 29/09/2009 Registra deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario: Incluye los periodos 04/05 de 2009, 07/08/09 de 2009, por \$ 262,28.- Tasa de Higiene Urbana: Registra deuda Incluye los periodos 04 a 09/2009 por \$ 2.129,09.- Se deja constancia que el comprador deberá dar cumplimiento a las normas que la Superintendencia Nacional de Fronteras y Comisión Nacional de Zonas de Seguridad.-

CONDICIONES DE VENTA: Al contado, con la base de las dos terceras partes de la Valuación Fiscal, es decir por la suma de PESOS CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 114.228) y al mejor postor.- Si la subasta fracasare por la falta de postores, se realizará una segunda subasta transcurridos treinta (30) minutos después de la hora fijada para la segunda.- En esta instancia el inmueble será subastado sin base y al mejor postor, con idénticos recaudos a los establecidos precedentemente.- SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante depósito en el acto de remate.- IMPUESTOS DE SELLOS: 3% calculado sobre el valor de la operación según lo dispuesto por el art. 28, Código Fiscal de la Provincia, de la Ley Provincial 4407.- COMISIÓN: 3% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.- Para la exhibición del inmueble y/o consultas contactarse con el Martillero Sr. Andrés Zarate en calle Ameghino 1513.- (Cel. 156234246 – TE. 4440999 – 4478454).-

Comodoro Rivadavia, 23 de Octubre de 2009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 30-10-09 V: 05-11-09.

---

### REMATE JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° DOS, a cargo de la Dra.



GABRIELA SUSANA ALTUNA, Secretaria, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Patagónico" de esta Ciudad, que en autos: "RIOS MARIANA C/ MESHLER RICARDO S/EJECUTIVO", Expte N° 6237/04, eL Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser suabastará el día 14 de Noviembre de 2009 a las 12 hs. en Necochea 1530 de esta ciudad, el inmueble individualizado como Lote 6 de la Manzana 5-A del Barrio Prospero Palazzo ubicado en la calle Ayacucho N° 1838 que posee una superficie de 456 m2, con todo lo en el edificado, plantado y adherido al suelo, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 514 F° 71 Finca 45527. Estado de Ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Delfina Esther López, ex – esposa del demandado. Horario de Vistas: lunes a viernes de 13:00 a 14:00. Condiciones de Venta: La subasta se efectuará al contado, con base de \$ 27. 27.747,50 y al mejor portor. Señá: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador. Impuesto de Sellos pertinente, todo en el acto de la subasta. El comprador deberá dar cumplimiento a las normas que la Superintendencia Nacional de Fronteras y Comisión Nacional de Zonas de Seguridad establezcan. Se deja constancia que el bien se encuentra con el impuesto inmobiliario cumplido hasta 12/09; Tasa de Higiene Urbana cumplido hasta 04/09; Redes no registra deuda al 20/05/09, Pavimento no registra deuda al 20/05/09, bajo Partida 6261 de B° Prospero Palazzo.- informes: Italia 846 Of. 19 de lunes a viernes.-

Comodoro Rivadavia, Octubre 27 de 2009.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA  
Secretaria

I: 04-11-09 V: 05-11-09.

## EDICTO

Por Disposición de la Inspección General de Justicia, PUBLÍQUESE por el término de Un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut el siguiente Edicto de Emancipación Comercial.

**INSTRUMENTO:** Por Escritura N° 326 pasada al folio 588 de fecha 27 de Agosto de 2009, ante el Escribano Juan Ángel Campelo, Titular del Registro Notarial N° 39 del Chubut.

**EMANCIPADA:** PALOMA PEDROSA y CAMPOS, española, nacida el 23 de Mayo de 1991, DNI N° 93.948.409, domiciliada en Calle Larrea N° 933, 7° A, de la Capital Federal.

Dra. GRACIELA CORCHUELO BLASCO  
Directora  
Inspección General de Justicia  
Delegación Comodoro Rivadavia

P: 04-11-09.

## EDICTO

### Constitución de URBANIZADORA GEA S.A.

Se hace saber que por Escritura N° 130, de fecha 14-04-2009, Escritura N° 220, de fecha 16-06-2009 y Escritura N° 393 de fecha 07-10-2009, todas por ante la Escribana Viviana Andrea Torraca, Titular del Registro Notarial N° 56, de la Provincia del Chubut, se constituyo la firma URBANIZADORA GEA S.A., cuyos socios son los siguientes: el Sr. Massoud IGHANI, argentino naturalizado, de estado civil casado, nacido el 06 de Marzo de 1948, Titular Documento Nacional de Identidad N° 18.815.312, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en Avenida Seguí N° 1882, de Rada Tilly; y el señor Carlos Francisco SANCHEZ, argentino, de estado civil divorciado, nacido el día 19 de Diciembre de 1969, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 21.355.084, de profesión Maestro Mayor de Obras, domiciliado en Calle Teniente Lavalle N° 731 B° Pueyrredón de esta ciudad, la firma INVERSORA M&S S.A. (antes OIL MINERALS S.A.) con domicilio en Avda. Roca Saenz Peña N° 971 Piso 8, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT N° 30-70946493-7, y la Firma THEACO FINANZAS S.A. con domicilio en Almirante Brown 496 Of. 3 de Comodoro Rivadavia, CUIT N° 33-71091959-9, Domicilio: tendrá su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o corresponsalías en cualquier parte del país o del exterior, fijándose o no capital propio.- Duración: 99 años a partir de la inscripción ante la IGJ. Objeto Social: La Sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con estos, y en cualquier lugar de la Republica y en el Extranjero a: A).- CONSTRUCTORA, mediante las construcciones de obras civiles, realización de urbanizaciones, construcción de edificios de todo tipo; B).- INMOBILIARIA, mediante la compra – venta, alquiler, leasing, de edificios, locales comerciales, departamentos, vivienda; C).- ADMINISTRACIÓN y MANDATO: mediante la administración de inmuebles urbanos o rurales, edificios, salones, locales comerciales. Capital Social: Se fija en PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), representado en Doce Mil (12.000) Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables, Clase "A", cada una por valor nominal de Pesos Uno (\$ 1), con derecho a un (1) voto por acción. Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por tres (3) directores titulares y tres (3) suplentes. El término de mandato será de tres ejercicio pudiendo ser reelectos y debiendo permanecer en el cargo hasta su reemplazo. Directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Fabián DE SOUSA, DNI 18.533.636; Director Titular y Vicepresidente: Massoud IGHANI, DNI 18.815.312; Director Titular Esteban TORRACA, DNI 22.653.296, Directores Suplentes: Maximiliano TORRACA, DNI 24.302.779, Carlos Francisco SANCHEZ, DNI 21.355.084, y Osvaldo Manuel DE SOUSA, DNI 20.843.089.-

Comisión de fiscalización: Titular y Presidente CPN Raúl Alberto FERNANDEZ DNI 11.483.735.- Titular y

Vicepresidente Dr. Juan Andrés GUTIERREZ HAURI, DNI 21.505.086 y Síndico Titular: Dr. Esteban Marcos ANGJELINIC, DNI 21.583.923.- Síndicos Suplentes: Horacio Ernesto CONTE GRAND, DNI 22.255.051, CPN. Mario FUCHS, DNI 7.703.536 y Daniel Osmar HERRERA, DNI 13.777.468.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Carlos Pellegrini N° 851, 1° Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.-

Dra. GRACIELA CORCHUELO BLASCO  
Directora  
Inspección General de Justicia  
Delegación Comodoro Rivadavia

P: 04-11-09.

**HIDROELECTRICA FUTALEUFU S.A.**

**CONVOCATORIA**

Convocase a los accionistas de HIDROELECTRICA FUTALEUFU S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2009 a las 09:30 horas, en Julio A. Roca 790 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 15º ejercicio económico cerrado al 30 junio de 2009. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en igual período.
3. Destino del ajuste de capital que surge del balance correspondiente al ejercicio económico N° 15
4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico N° 15
5. Elección de siete directores titulares y de siete directores suplentes.
6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7. Determinación de honorarios para directores y síndicos por los ejercicios económicos N° 15 y 16.

**EL DIRECTORIO**

**NOTA:** Conforme con el art. 67 de la ley de sociedades comerciales, la documentación aludida en el 2 punto. Se encuentra en la sede social de Julio A. Roca 790 de la ciudad de Esquel, a disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a efectos que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, lo que podrán cumplimentar personalmente en el domicilio de la sede social antes mencionado o por vía telefónica o por fax,

al número (02945) 478324, de lunes a viernes de 7 a 14 horas, hasta el día 20 de noviembre de 2009 inclusive.-

GREGORIO KRAUCHIK  
Presidente

I: 04-11-09 V: 10-11-09.

**TAMIC SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA  
COMERCIAL INDUSTRIAL Y  
AGROPECUARIA**

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2009, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y para las 10:00 horas del mismo en segunda convocatoria, en la calle Mitre 302, Dpto. 4, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para obrar y suscribir el acta de asamblea.
- 2) Distribución parcial de resultados no asignados, en concepto de dividendos

**NOTA:** Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

FRANCISCO MARÍA BONOMI  
Presidente

I: 04-11-09 V: 10-11-09.

**EDICTO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
EXTRAORDINARIA**

El Banco del Chubut S.A. por Acta de Directorio N° 429 de fecha 21.10.09 ha dispuesto la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 02 de Diciembre de 2009 a las 13 hs. en Rivadavia 615 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, a los efectos de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Modificación del Estatuto Social del Banco Chubut S.A.
2. Capacitación de aportes irrevocables – Ley Provincial 4009.-
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Publíquese por cinco días hábiles.  
Firmado Dr. Carlos García Lorea – Presidente del Banco del Chubut S.A.

I: 02-11-09 V: 06-11-09

**CHUBUT DEPORTES  
Sociedad Económica Mixta**

**EDICTO – ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**

Chubut deportes Sociedad de Economía Mixta por Acta N° 24 del día 14 de Octubre de 2009, ha dispuesto el llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre a las 17 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo en caso que fracase la primera, en Alejandro Maíz 264/268 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria y el Balance General del ejercicio irregular cerrado al 31/12/2007 y al 31/12/2008.
- 4) Aprobación de la Gestión del Directorio de los periodos 2007/2008.
- 5) Informe de la Sindicatura.
- 6) Aprobar los Honorarios de Directores y Síndicos por el periodo 2007/2008.
- 7) Aceptación de la renuncia de honorarios de los Directores

La documentación a considerar en la Asamblea está a disposición de los socios en la sede Administrativa de la institución.

Publíquese por el término de 05 (cinco) días.

Firmado: Walter Ñoquepan – Presidente de Chubut Deportes Sociedad de Economía Mixta

WALTER ÑOQUEPAN  
Presidente  
Chubut Deportes (SEM)

I: 02-11-09 V: 06-11-09.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

A LOS SUCESORES DEL Sr.  
CARBIA, FRANCISCO  
Sector 1 Edificio 10 Dpto. "J"  
B° "1140 Viviendas"  
9000 – COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

Se notifica a los sucesores del señor CARBIA, FRANCISCO L.E. N° 02.973.093, de la siguiente Resolución, RAWSON CH; 5 de Octubre del 2009, VISTO: El Expediente N° 2002/08-S.I.P.y S.P./ipv y CONSIDERAN-

DO: Que por Resolución N° 028/83-IPVyDU, se otorgó en carácter de tenencia precaria, a favor del señor CARBIA, FRANCISCO la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como sector 1 edificio 10 departamento "J" del Barrio "1140 Viviendas – Plan Fonavi" (código 91) del Barrio "1140 Viviendas – Plan Fonavi" de la ciudad de Comodoro Rivadavia; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, el titular ha fallecido, no siendo ocupada la citada unidad habitacional por el grupo familiar declarado, habiéndoseles efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho por no ocupación: Que por lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la tenencia precaria otorgada por Resolución 028/08 IPVyDU, a favor del señor CARBIA, FRANCISCO L.E. N° 02.973.093, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como sector 1 edificio 10 departamento "J" del Barrio "1140 Viviendas – Plan Fonavi" (código 91), de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por fallecimiento del titular y no ocupación, del grupo familiar declarado.- Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la adjudicación resuelta por el Artículo 1°, el grupo familiar del señor CARBIA, FRANCISCO quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°. -Regístrese, Comuníquese, Gírese copia al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a los interesados y cumplido ARCHIVESE. RESOLUCION N° 2468/09-IPVyDU – Firma. Ing. Civil Gustavo Adrián García Moreno – Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son:

A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Quedan Ustedes, debidamente notificados.  
Rawson, CH 13 de Octubre de 2009.

Lic. OSCAR MENDEZ  
Gerente General  
Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano.

ADRIANA MABEL MONTIAN  
A/C Dirección Social  
Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano.

I: 02-11-09 V: 04-11-09.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MINISTERIO DE EDUCACION**

“El Ministerio de Educación cita por el término de Diez (10) días hábiles, a partir de la última publicación, a la Docente NUÑEZ, CLAUDIA GABRIELA – DNI N° 23.905.686, quien se desempeñó como docente de la Escuela N° 501 de Comodoro Rivadavia. Con último domicilio declarado en Avda. EE.UU N° 324 (9000) – Comodoro Rivadavia – y a los efectos de notificarla de los actuados en el marco del Expediente N° 1017-ME-2009.

I: 28-10-09 V: 10-11-09.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN  
SOCIAL**

**Licitación Publica N° 04/09 MFPS**

**Objetivo: Adquisición de Módulos Alimentarios compuestos por Víveres Secos destinados al Programa Alimentario Sumar PNSA.-**

Presupuesto Oficial: Pesos Setecientos Treinta y Dos Mil (\$ 732.000,00.-)

Garantía de mantenimiento de oferta: Pesos Siete Mil Trescientos Veinte (\$ 7.320,00.-)

Valor del Pliego: Pesos Setecientos Treinta y Dos (\$ 732,00.-)

Fecha y Hora de apertura: 10 de Noviembre 2.009 a las 12:00hs.-

Fecha de recepción de las ofertas: hasta el día y la hora de la apertura.-

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Ministerio de la Familia y Promoción Social, Fontana N° 50, Casa de Gobierno de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.-

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos:

-Departamento Licitaciones y Compra – Dirección General de Administración Ministerio de la Familia y Promoción Social – Av. San Martín N° 475 (Rawson – Chubut), Teléfonos fax N° (02965) 484922 – 481392 o e-mail: comprasmfps@chubut.gov.ar.

-Casa de la Provincia del Chubut – Sarmiento 1.172 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfonos fax N° (011) 4382209 – 43824530 – 43820114.-

I: 02-11-09 V: 05-11-09.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN  
SOCIAL**

**Licitación Publica N° 05/09 MFPS**

**Objetivo: Adquisición de 36.000 Paquetes de Leche Entera en Polvo Instantánea x 800 grs. destinados al Programa Alimentario Sumar PNSA.-**

Presupuesto Oficial: Pesos Quinientos Cuarenta Mil (\$ 540.000,00.-)

Garantía de mantenimiento de oferta: Pesos Cinco Mil Cuatrocientos (\$ 5.400,00.-)

Valor del Pliego: Pesos Quinientos Cuarenta (\$ 540,00.-)

Fecha y Hora de apertura: 09 de Noviembre 2.009 a las 12:00hs.-

Fecha de recepción de las ofertas: hasta el día y la hora de la apertura.-

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Ministerio de la Familia y Promoción Social, Fontana N° 50, Casa de Gobierno de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.-

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos:

-Departamento Licitaciones y Compra – Dirección General de Administración Ministerio de la Familia y Promoción Social – Av. San Martín N° 475 (Rawson – Chubut), Teléfonos fax N° (02965) 484922 – 481392 o e-mail: comprasmfps@chubut.gov.ar.

-Casa de la Provincia del Chubut – Sarmiento 1.172 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfonos fax N° (011) 4382209 – 43824530 – 43820114.-

I: 02-11-09 V: 05-11-09.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS  
PUBLICOS**

**LICITACION PUBLICA N° 04/09  
AVISO DE PUBLICACION**

**Objeto: “ADQUISICIÓN CAÑERIAS Y ACCESORIOS DE PVC”.-**

Presupuesto Oficial: PESOS DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CATORCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 221.614,50).

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL.-

CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson – Chubut – FAX 02965-48-1728/1646

En la Casa de la Provincia del Chubut, sita en calle Sarmiento N° 1172 – (1041) Buenos Aires FAX (011) 4382/2009.-

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel – Chubut – FAX 02945-45-1435.-

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia – FAX 0297-446-3571/4723.-

La venta de los Pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut N° 200612/1.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la Sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en Avda. 25 de Mayo y Belgrano de la ciudad de Rawson, Chubut el día 12 de Noviembre de 2.009 a las 11:00 horas.-

PLAZO Y LUGAR PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo y Belgrano de la ciudad de Rawson – Chubut, hasta el día 12 de Noviembre de 2009 a las 10:30 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

I: 02-11-09 V: 06-11-09.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

**LICITACION PUBLICA N° 19/09  
AVISO DE PUBLICACION**

**Objeto:** “ADQUISICION MATERIALES ELECTRICOS PLAN DE CONTINGENCIA DE LA COOPERATIVA ELECTRICA DE TRELEW”.-

Presupuesto Oficial: PESOS CUATROSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 469.390,00).

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL.-

CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson – Chubut – FAX 02965-48-1728/1646

En la Casa de la Provincia del Chubut, sito en calle Sarmiento N 1172 – (1041) Buenos Aires FAX (011) 4382/2009.-

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel – Chubut – FAX 02945-45-1435.-

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia – FAX 0297-446-3571/4723.-

La venta de los Pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta

DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut N° 200612/1.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la Sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en Avda. 25 de Mayo y Belgrano de la ciudad de Rawson, Chubut el día 16 de Noviembre de 2.009 a las 11:00 horas.-

PLAZO Y LUGAR PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo y Belgrano de la ciudad de Rawson – Chubut, hasta el día 16 de Noviembre de 2009 a las 10:30 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.00).-

I: 02-11-09 V: 06-11-09.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL**

**LLAMADO A  
LICITACION PUBLICA N° 36-AVP-2009**

**OBJETO:** Adquisición de cemento Pórtland Normal, en envase de tres (3) pliegos, de 50 Kgs. Deberá cumplir con la norma – Iram N° 50.000/50.001, deberá ser puesto libre de flete en Depósito – Jefatura Zona Noroeste (Esquel-Trevelin) Chubut.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 366.300,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 550,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 11 de Noviembre de 2009 a las 12:00 hs. en esta sede Central Finoqueto N° 151, de la ciudad de Rawson (Chubut).

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto N° 151 Rawson CHUBUT – Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta

**ACLARACION:** La venta del Pliego en Casa del Chubut, se efectuará contra entrega del giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 02-11-09 V: 04-11-09.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO, DIRECCION  
GENERAL DE PLANIFICACION, ESTUDIOS Y  
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A  
LICITACION PUBLICA N° 30/09**



**OBRA: “Construcción Escuela Especial Nº 523” en ESQUEL”.**

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Trece Millones quinientos ochenta y seis mil novecientos (\$ 13.586.900,00).

PLAZO DE EJECUCION: Quinientos Cuarenta (540) días corridos.

GARANTIA DE OFERTA: \$ 135.869,00

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:

\$ 9.057.933,33 (Arquitectura)

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.500,00.

CONSULTA DE PLIEGOS:

Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luís Costa 360, Rawson – Chubut

**ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:**

Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson - Chubut – hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: el día Viernes 27 de Noviembre de 2009, a las 10:30 hs, en el edificio de la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura. Luís Costa 360 Rawson – Chubut.

ACTO DE APERTURA: Viernes 27 de Noviembre de 2009, 11:00 horas, en Sala de Situación de Casa de Gobierno Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut.

I: 04-11-09 V: 10-11-09.

**AÑO 2009 (LEY XXIV Nº 51)**

**COMUNICADO:**

Se le informa al público en general que a partir del día 21 de Septiembre de 2009 se encuentra en vigencia la Ley Nº XXIV 51 “Ley Impositiva” año 2009, del cual se transcribe el Artículo 38º correspondiente a costos de publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

“Artículo 38º.- Fíjense las siguientes tasas retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

**a) Ejemplares del Boletín Oficial.**

1. Número del día	M 6
2. Número atrasado	M 8
3. Suscripción anual	M 800
4. Suscripción diaria	M 2000
5. Suscripción semanal por sobre	M 900

**b) Publicaciones.**

1. Por centímetro de columna y por día de publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 20
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 500
3. Las tres publicaciones de edictos sucesorios	M 300
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 600
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 500
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 600
7. Por tres publicaciones de comunicado de mensura	M 600
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 75

**Nota:** TITULO V – Tasas Retributivas de Servicios – Artículo 31.-

El valor Módulo es de CINCUENTA CENTAVOS (\$ 0,50).